

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Grado en Información y Documentación
Menciones / Especialidades	--
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	
Nombre del centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
Menciones/especialidades por centro	
Modalidad de enseñanza	Presencial / Semipresencial

Introducción

El grado en Información y Documentación (INDO) comenzó a impartirse en la Universidad de Extremadura en el curso académico 2010/2011 y es, en buena medida, resultado de la integración, actualización y adaptación de dos titulaciones extinguidas: la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y la Licenciatura en Documentación. El grado surge con la finalidad de formar titulados capaces de gestionar contenidos, documentación e información en instituciones de carácter público o privado. Dicha formación se ha adaptado a dos realidades concretas: el entorno tecnológico existente en la sociedad actual y el contexto socio-geográfico de Extremadura.

Para el diseño del plan de estudios se siguieron las directrices del *Libro Blanco del Grado en Información y Documentación*, aprobado y publicado por ANECA, a partir del cual se elaboró la memoria del título, verificada el 2 de julio de 2010 y modificada en 2013. La implantación del título se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada y modificada, sin que quepa señalar la existencia de problemas destacables en su desarrollo. En marzo del año 2015 ANECA emitió el informe de seguimiento del grado, en el cual se apuntaban diferentes problemas relacionados,

principalmente, con la difusión de información, problemas que se han intentado solventar mediante un plan de mejora diseñado al efecto.

Este informe de autoevaluación es resultado del trabajo llevado a cabo por los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Información y Documentación en colaboración con los órganos de gobierno y administración de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura. Para su elaboración se han seguido las pautas establecidas en la *Guía de autoevaluación* para la renovación de la acreditación de títulos oficiales elaborada por ANECA, de acuerdo a la cual se ha llevado a cabo una valoración de los cuatro niveles especificados en la Guía: 1) *dimensión*, 2) *criterio*, 3) *directriz*, y 4) *aspectos a valorar*. En la mayoría de los casos se ha optado por realizar un análisis detallado e individualizado de cada uno de los aspectos a valorar en cada directriz, salvo cuando el número de aspectos es elevado, en ese caso se ha optado por hacer una valoración conjunta, por tratarse de aspectos relacionados entre sí.

El informe es resultado de un trabajo de reflexión de cada uno de los miembros de la Comisión de Calidad del grado y, asimismo, de un trabajo de discusión e intercambio de ideas de todos los miembros de la Comisión en su conjunto (para la elaboración del informe la Comisión se ha reunido en ocho ocasiones, cifra que incluye las reuniones de trabajo). El informe fue aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del grado celebrada el 11 de septiembre de 2015, ratificado posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro, distribuido entre los docentes de la titulación y, finalmente, presentado en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación en su sesión de 9 de octubre de 2015.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.*

El Grado en Información y Documentación (en adelante INDO) fue aprobado en julio de 2010 (Compl_19-INDO). En el año 2013 se produjo una modificación de la Memoria del título, a raíz de la cual se introdujeron cambios en la clasificación de competencias y se realizaron pequeñas correcciones en la denominación de algunos

módulos, materias o asignaturas. Asimismo, se actualizó la información (Compl_34-INDO).

Desde la puesta en marcha de los estudios del Grado en INDO, en el curso académico 2010-2011, el proceso de implantación del Grado se ha ajustado a lo establecido en la Memoria del título, incluidas las modificaciones realizadas, y los cursos transcurridos hasta ahora se han desarrollado con normalidad. De este modo, la estructura del plan de estudios implantado en la actualidad respeta completamente la memoria verificada del título (Compl_34-INDO). La organización en materias, la secuenciación de asignaturas en cada una de ellas y los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje básicos de dicho documento se han desarrollado puntualmente.

La Comisión de Calidad del título ha velado por el riguroso cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, tal como puede advertirse en las actas de las reuniones celebradas (E5_INDO-8). Para lograrlo ha desempeñado labores como la supervisión de la implantación del programa formativo, la revisión sistemática anual de planes docentes, el análisis de los resultados de la evaluación y seguimiento del título y el impulso de la coordinación o la evaluación. Todas estas labores, entre otras, se señalan en la *Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación* de la Uex (Compl_01-INDO).

Aspecto 2. *Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.*

Las actividades formativas establecidas en la memoria verificada del título son cuatro: grupo grande, seminarios y laboratorios, tutorías ECTS y actividades no presenciales. La actividad de "grupo grande" constituye el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la transmisión de contenidos y la discusión intelectual como base teórica de cada materia. Desempeña un papel importante en todas las asignaturas del Grado de INDO, si bien se reduce en las que tienen un mayor contenido práctico. En este caso, se da un peso notable a los seminarios y laboratorios, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en la aplicación práctica de las materias, haciendo hincapié en la solución de casos y problemas. Dichas actividades se realizan en el marco de pequeños grupos (Compl_34-INDO; Compl_INDO-14). A este respecto, cabe destacar que la Facultad dispone de instalaciones, equipamientos informáticos y fuentes bibliográficas suficientes para el desarrollo de dichas actividades, tal como se señala en el apartado correspondiente al criterio número 5. Los diferentes grupos de interés así lo han valorado en las sucesivas encuestas (véase criterio 7).

Respecto al reparto de las actividades formativas, cabe decir que la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en INDO realizó, en marzo de 2011, la distribución docente de las actividades formativas de los diferentes módulos de la

titulación, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad semipresencial (E5-INDO-5; E5_INDO-8). Asimismo, la comisión supervisa el diseño de los planes docentes de las asignaturas para que todas ellas se adapten a lo establecido en la memoria del título, con el fin de garantizar que su programación permita alcanzar los objetivos fijados en dicho documento. Como se puede advertir a partir de los indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (en adelante UTEC), las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas son satisfactorias, con las salvedades que se justificarán puntualmente (véase criterio 7.1) (Tabla 2-INDO).

En cuanto a la distribución de las actividades en la modalidad presencial cabe decir que en el caso del primer módulo la asignatura de mayor peso práctico es *Edición digital* donde el número de horas de seminario laboratorio duplica a las de grupo grande. En el segundo módulo destacan dos asignaturas de marcado contenido práctico: *Fuentes de Información y recursos informativos* y *Fundamentos y diseño de bases de datos*. Ambas tienen casi el mismo número de horas de grupo grande que de seminario o laboratorio. Otras dos destacan también en este sentido, se trata de *Lenguajes documentales* e *Introducción a los métodos cuantitativos*. En el tercer módulo se brinda mayor protagonismo a las actividades de seminario o laboratorio, de acuerdo con la distribución de actividades formativas, como se puede observar en la memoria verificada. Esta proporción se incrementa aún más en el cuarto módulo, el optativo, donde son numerosas las asignaturas con un destacado carácter práctico, puesto que buena parte de ellas tienen 0,88 créditos y, en algunos casos, hasta 0,98 créditos de seminario o laboratorio, frente a las actividades de grupo grande, que varían entre el 1,4 y el 1,7 por regla general (Compl_INDO-14).

Por tanto, en las asignaturas de carácter práctico se da mayor peso al seminario o laboratorio, destacando, en este sentido, el módulo optativo y en los anteriores las que hemos señalado.

Una de las medidas adoptadas por la Comisión de Calidad del Grado en 2011 fue que las actividades de seminario o laboratorio se realizaran al final de cada semestre, siguiendo el modelo implantado en el Grado en Comunicación Audiovisual (Compl_34-INDO). Para ello se contó con el consenso del profesorado, que fue consultado oportunamente mediante una encuesta. Esta disposición ha sido satisfactoria para algunas asignaturas, sin embargo, se vio que no resultaba adecuada para todas las materias con lo que actualmente coexisten ambos criterios.

Por otro lado, en marzo de 2011 se distribuyeron las "Prácticas externas" en dos asignaturas con el fin de favorecer un seguimiento personalizado de los alumnos (E5_INDO-8).

En la modalidad semipresencial se reduce notablemente el número de horas presenciales. En este caso, el patrón seguido en el reparto de actividades formativas es el mismo en todas las asignaturas. De cualquier forma, las horas de seminario y laboratorio superan siempre a las de grupo grande. Ambas actividades son presenciales. Los profesores las convocan a lo largo del semestre en las semanas que

consideran oportunas, siguiendo siempre la distribución establecida en los planes docentes. Los alumnos cuentan con las diferentes herramientas de los espacios virtuales para contactar con los profesores y disponer de un seguimiento adecuado.

Cabe decir que la Facultad de Documentación y Comunicación tiene una tradición considerable en la oferta de este tipo de estudios. En efecto, en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación se comenzó a brindar la modalidad semipresencial en el curso 2009-2010.

En cuanto al diseño y seguimiento de las asignaturas semipresenciales del Grado de INDO es preciso destacar que el *Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual* de la Universidad de Extremadura (en adelante SADV), del que dependió la modalidad semipresencial hasta el curso 2013-14, tuvo una especial importancia. Este organismo estableció unos requisitos mínimos de calidad relacionados con los contenidos, las tareas de aprendizaje y las actividades virtuales (foros, chats, videoconferencias, etc.), que son los que se han seguido posteriormente y cuya pretensión era que los docentes utilizasen adecuadamente las herramientas básicas de *Moodle*, que constituye la plataforma a través de la cual se imparte el Grado, así como que pusiesen a disposición de los alumnos unos contenidos rigurosos y variados (Compl_08-INDO, pp. 35-47).

La Comisión de Calidad del Grado en INDO ha optado por adoptar los criterios de calidad establecidos por el SADV y lleva a cabo la revisión de las asignaturas de la modalidad semipresencial de acuerdo a éstos. Es preciso señalar que frecuentemente los requisitos básicos han sido incrementados y enriquecidos por los docentes.

En el caso de la modalidad semipresencial destaca particularmente la evaluación continua, a la que se asignó un porcentaje superior que a la evaluación final, siguiendo lo establecido en el título de Grado vigente en ese momento y que, más tarde, fue aprobado por ANECA (Compl_34-INDO).

Desde el punto de vista de las actividades formativas cabe subrayar, a nivel global, la importancia de las prácticas externas, las cuales constituyen no sólo un derecho de los estudiantes (RD. 1791/2010 de 30 de diciembre) sino que son, a su vez, un aspecto importante de su formación, puesto que no sólo la enriquecen sino que favorecen, a su vez, la empleabilidad de los alumnos. Respecto a las prácticas curriculares, la materia *Prácticas externas* tiene una carga lectiva de doce créditos. El Centro dispone de una Comisión de Prácticas cuya constitución está regulada por el "Reglamento de prácticas externas de Grado" de la Facultad (Compl_01-INDO). Sus funciones vienen recogidas en el mismo documento. Asimismo, se ha desarrollado un procedimiento para regular el proceso de gestión de prácticas externas, que se pondrá en marcha en el curso 2015-2016. El centro vela para que la lista de centros de prácticas sea óptima.

En cuanto a la relación de centros se incluyen tanto empresas como instituciones de carácter público (Compl_09-INDO). Destacan especialmente los

archivos, bibliotecas o centros de documentación. En cuanto a las empresas su número es reducido, circunstancia que se explica tanto por la relevancia de la administración pública en este sector, como por el escaso número de empresas dedicadas a la gestión de la documentación en el ámbito autonómico.

Algunos centros se han dejado de ofertar por parte de la Facultad por contar con programas de prácticas que no resultaban satisfactorios para el alumnado o para el propio centro; otros han sido absorbidos por entidades que centralizan los servicios en la actualidad (como es el caso de las bibliotecas universitarias), y algunos han dejado de ser demandados por los alumnos debido a la lejanía. Esto no obsta para que algunos centros, a pesar de no estar en la ciudad, se sigan ofertando por sus características específicas o por no haber mucha oferta en esa especialidad (es el caso, por ejemplo, del *Museo de Arte Romano de Mérida* o de la *Productora Viernes*, sita en la misma ciudad).

En definitiva, en el proceso de implantación del Grado, tanto en su modalidad presencial como semipresencial, se ha optado por adaptar las actividades formativas al contenido de cada asignatura, con el fin de favorecer la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por los alumnos. Los resultados alcanzados son muy positivos, tal como se puede apreciar a través de los indicadores de la UTEC (Compl_20-INDO).

Aspecto 3. *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y de acuerdo con las actividades formativas desarrolladas en cada caso. El grupo grande puede incluir a más de 40 personas. En el caso del Grado en INDO, dado que el número de matriculados no es elevado, los incluye a todos.

En el caso del seminario o laboratorio debe haber un máximo de 40 estudiantes. En clases de problemas o casos prácticos, un máximo de 30 estudiantes cuando se utilizan salas de ordenadores y, como mucho, 15 estudiantes en los laboratorios con equipamiento específico. A este respecto, como se puede observar en el criterio 5, el centro dispone de medios suficientes para el desarrollo de este tipo de actividades formativas.

En cuanto a las tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje, cabe decir que constituyen las actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante. Se hacen efectivas en grupos pequeños que son convocados a lo largo del curso en una o varias ocasiones. Estas tutorías son anunciadas con antelación por los profesores (Compl_INDO-14).

Tal como se ha señalado, el número de alumnos matriculados en el Grado no es muy elevado y, además, el número de estudiantes por grupo de actividad es reducido. Este hecho permite desarrollar las actividades formativas de acuerdo al programa previsto, sin que se produzcan grandes desviaciones en el plan fijado. Por otra parte, favorece la atención personalizada, ya que la relación entre profesores y alumnos es más estrecha y los docentes pueden hacer un seguimiento individualizado de la actividad de los alumnos. Ambos factores inciden positivamente en los resultados finales y demuestran que el tamaño de los grupos de trabajo es adecuado para las actividades formativas y que, en general, facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 4. *La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios ha sido adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para la especialidad.*

Se puede afirmar que la secuenciación de las materias y las asignaturas del título del Grado en Información y Documentación favorece el aprendizaje. En este sentido, cabe destacar que el plan de estudios se distribuye en cinco módulos en ambas modalidades (presencial y semipresencial), si bien varía en ellas el peso de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación.

Como elemento común, cabe decir que el primer módulo está dedicado a la formación básica, en él se deben adquirir los conocimientos y competencias necesarios para cursar el Grado.

El segundo módulo es el de *Fundamentos teóricos de la Información y la Documentación*. Su objetivo es capacitar al alumno para alcanzar las competencias y conocimientos generales que se esperan del profesional de la Información y Documentación en relación con las formas, procesos y estructuras de la documentación.

El tercer módulo es el de *Tecnologías y aplicación práctica de la información y documentación*. En este módulo se adquieren, en mayor medida, las competencias de carácter práctico específicas del ámbito de la información y documentación.

El cuarto módulo es el optativo. Con él se pretende proporcionar a los alumnos unos conocimientos más específicos en relación a las diferentes áreas del entorno de la información y documentación. Está compuesto por tres materias. La oferta será del 2x1 y el alumno deberá cursar un mínimo de cinco asignaturas de las propuestas. Además, se podrán reconocer hasta 6 créditos optativos por actividades de carácter universitario, como se recoge en el RD 1393/2007.

El quinto módulo es el calificado como *Módulo práctico de capacitación e inserción profesional en el ámbito de la Información y Documentación*. Con él se pretende aproximar al alumno a la realidad del entorno profesional para que

desarrolle de manera práctica los conocimientos, las habilidades y las competencias específicos adquiridos en los módulos anteriores a través de la realización de las *Prácticas externas* y del Trabajo Fin de Grado.

La secuenciación de los estudios está caracterizada, por tanto, por la progresiva especialización ya que se parte de una formación básica para pasar a continuación a las cuestiones específicas (teóricas, técnicas y tecnológicas) brindando, a través del módulo optativo, un mayor grado de especialización. Finalmente, mediante las *Prácticas externas* se pone al alumno en contacto con el entorno profesional y a través del trabajo de fin de grado se evalúa la consecución del conjunto de competencias propuestas en el título.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, se estima que la estructura del título es apropiada y que, de forma general, la secuencia de asignaturas es adecuada para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados alcanzados a lo largo de los cursos parecen demostrar este hecho: la tasa de rendimiento de los alumnos del Grado de INDO crece constantemente durante el período analizado, hasta alcanzar el 70,11% en el curso 2013/2014. Ocurre lo mismo con la tasa de éxito, que llega hasta el 83,72% en el curso 2013/2014. En el caso de los alumnos del PCEO de Información y Documentación y Comunicación Audiovisual ambos porcentajes son ligeramente superiores (E5_INDO-5; Compl_INDO-20).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_INDO-5 Informes anuales del Grado en INDO.
- E5_INDO-8 Actas de la Comisión de Calidad del Título.
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación de la UEx).
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Reglamento de prácticas externas de grado).
- Compl_08-INDO Informe de las titulaciones semipresenciales.
- Compl_09-INDO Listado de centros de prácticas.
- Compl_14-INDO Planes docentes de las asignaturas del Grado INDO.
- Compl_18-INDO Informe del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. Año 2014.
- Compl_19-INDO Resolución de verificación del título.
- Compl_20-INDO Indicadores de la titulación
- Tabla 2-INDO Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado INDO.
- Compl_34-INDO Memoria verificada del Grado.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso del Grado en INDO se definió a partir de la experiencia de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y la Licenciatura en Documentación, ya que el Grado en INDO es, en buena medida, resultado de la transformación e integración de ambas titulaciones. Dicho título se puso en marcha con la pretensión de formar a los alumnos para el ejercicio de actividades profesionales en todos los aspectos relacionados con la organización, tratamiento y recuperación de información, documentación en diferentes soportes, así como de la planificación, organización y gestión de todo tipo de bibliotecas (personal técnico y directivo); archivos (personal técnico y directivo) y centros de documentación (documentalistas; gestores de información y documentación). Asimismo, los graduados pueden desarrollar su profesión en otras organizaciones, tales como instituciones docentes, medios de comunicación, consultorías, editoriales, centros culturales y todo tipo de empresas con necesidades de gestión de información. En definitiva, los titulados pueden llevar a cabo sus actividades tanto en la Administración y Organismos Públicos, como en empresas privadas.

A principios del año 2011 se identificaron los perfiles de los graduados en INDO que no aparecían señalados en el título y se asignaron a cada uno de ellos las competencias profesionales correspondientes (E5_INDO-5, anexo 1).

Carecemos de datos significativos sobre los egresados. Esto se debe a que el título se inició en el curso 2010-11 y, por tanto, la primera promoción ha sido la del año 2013-14. De cualquier forma, las opiniones de los graduados procedentes de la Diplomatura en Biblioteconomía que se han graduado a través del curso de adaptación son interesantes para establecer unos primeros resultados y, además, resultan relevantes porque muchos de ellos tienen ya varios años de experiencia profesional. Éstos han sido analizados en algún estudio basado en encuestas realizadas entre los graduados donde, además, se comparan sus opiniones con las de los licenciados o diplomados (E12_INDO-2).

Cabe decir que el sector público ha sido, a lo largo de los años pasados, el ámbito de trabajo principal de los titulados en Biblioteconomía y Documentación. En este sentido, han destacado los contratos en las bibliotecas de centros de enseñanza, particularmente las universidades, así como en bibliotecas especializadas y públicas. Por tanto, *a priori*, uno de los ámbitos con mayor demanda de titulados es el de la administración pública, circunstancia que habrá que revisar cuando se tengan datos sobre los egresados de la titulación de Grado. Cabe destacar que el plan de estudios del título cuenta con asignaturas específicas adaptadas al ámbito profesional del sector público: *Catalogación descriptiva*, *Catalogación automatizada*, *Organización de*

colecciones, Servicios de información, Políticas y Sistemas de Información, Organización y Descripción de Archivos, Lenguajes documentales, Clasificación documental en bibliotecas o, incluso, las *Prácticas externas (Compl_34-INDO)*, la mayoría de las cuales se llevan a cabo en instituciones de ámbito público. A este respecto, se puede avanzar la hipótesis de que la crisis económica y los recortes en el gasto público influirán, no sabemos hasta qué punto, en las salidas profesionales de los titulados, aspecto que deberá ser valorado en el futuro.

En una encuesta realizada a diplomados y licenciados quedaron de manifiesto las debilidades de la titulación. El 54% de los encuestados consideraron que había carencias en su formación en materias de carácter general (idiomas, historia o lengua española) y en materias de carácter específico, como digitalización. Otras debilidades que los titulados advirtieron en su formación son el desconocimiento del entorno empresarial (43%); que no se había prestado suficiente atención a la gestión de proyectos y a los idiomas (23,5%); y falta de familiaridad con las nuevas tecnologías (4%) (E12_INDO-2).

A priori, las carencias señaladas han sido solventadas en el plan de estudios del nuevo título, en el cual se exige un nivel mínimo de conocimiento de idiomas equivalente al nivel B1; aparecen más asignaturas relacionadas con las nuevas tecnologías como: *Edición digital, Diseño y dirección de web sites* o *Catalogación automatizada*, además de otras asignaturas clásicas como *Fundamentos y diseño de bases de datos* o *Introducción a la tecnología de la información y la comunicación*. Asimismo, se incide más en el mundo de la empresa con asignaturas como *Información para la empresa e inteligencia competitiva, Comunicación corporativa e interna* o *Gestión y administración en empresas de comunicación y unidades informativas*. Finalmente se recogen algunas materias de especialización, como *Diplomática y producción documental en las instituciones* o *Fondo antiguo*. Como se puede observar, por tanto, buena parte de las materias demandadas por los antiguos egresados se recogen en el nuevo Grado, bien como asignaturas de carácter obligatorio bien como asignaturas optativas. Evidentemente, la utilidad de estas materias deberá ser refrendada por futuros estudios sobre los egresados y empleadores cuando el número de los primeros sea representativo. En este sentido, la Comisión de calidad del Grado de INDO deberá analizar si dichas lagunas han sido solucionadas.

La Comisión de Orientación al Estudiante de la Facultad ha desarrollado, en el curso 2013-2014, una labor relacionada con las salidas profesionales de los graduados, en el marco de un proyecto de innovación docente dirigido por la profesora D^a. Cristina López Pujalte, vocal de la Comisión de Calidad del Grado en INDO. En el futuro, dicho proyecto resultará de interés como fuente para conocer el nivel de relevancia y actualización del perfil de egreso del título, ya que, entre otras actividades, se ha creado una base de datos de profesionales en la que se recoge la información de los egresados y de las empresas y organismos públicos relacionados con las salidas profesionales del Grado, con el fin de establecer una red de profesionales que facilite en todo lo posible la inserción laboral de los alumnos, así

como la realización de prácticas y proyectos (E12-INDO-1; Compl_11-INDO-2). Dicha base de datos, que se pretende que sea accesible on-line, constituirá una herramienta clave para recoger información de utilidad para actualizar el perfil de egreso de la titulación.

Otros datos interesantes proceden del análisis provisional de los resultados del cuestionario cumplimentado por los titulados de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación en el marco del proyecto: "Abordando la orientación laboral desde el PATT de los cursos superiores de la Facultad de CC de la Documentación y la Comunicación" (E12-INDO-1; Compl_11-INDO-2) que coinciden, en líneas generales, con el estudio de inserción laboral llevado a cabo en 2013 por la Universidad de Extremadura.

Hay que tener en cuenta que se incluyen aquí los alumnos de los grados, licenciaturas y diplomaturas impartidos en la Facultad entre 1997 y 2014. De ellos un 8% son graduados en Información y Documentación y un 45% son diplomados en Biblioteconomía y Documentación o licenciados en Documentación. La gran mayoría de los encuestados trabaja en Extremadura, un 64% en Badajoz. Sólo un 11% lo hace en el resto de España y ninguno en el extranjero. En cuanto a los perfiles laborales cabe destacar que un 17% trabaja como documentalista (10 personas), un 22% como archivero (13 personas), un 8% como gestor de contenidos y de información y la misma cantidad, un 8%, como bibliotecario (5 personas en cada caso). La mayoría de ellos ocupan puestos de los grupos A y B, es decir, que corresponden a doctores, licenciados, diplomados universitarios, ingenieros o titulados en FP de tercer grado o equivalente (E12_INDO-1).

En cuanto a sus preferencias laborales, la mayoría de los encuestados se inclinan por Documentación, Bibliotecas y Archivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_INDO-5 Informes anuales del Grado INDO
- E12_INDO-1 Análisis preliminar del cuestionario realizado a los egresados de la Facultad en el marco del proyecto " Abordando la orientación laboral desde el PATT de cursos superiores en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación" (2013)..
- E12_INDO-2 Estudio de inserción laboral en información y documentación en la Universidad de Extremadura (1994-2012)
- Compl_11-INDO Proyectos de innovación docente
- Compl_34-INDO Memoria verificada del Grado.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

Una de las labores esenciales de la Comisión de Calidad del Grado en INDO es el impulso de la coordinación entre los profesores que imparten las asignaturas del mismo. En este sentido, la Comisión ha desarrollado dos tipos de actividades específicas: la celebración de reuniones ordinarias para planificar las actividades de coordinación y el desarrollo de proyectos de innovación educativa para mejorar la coordinación. En ambos casos, las actuaciones llevadas a cabo se han centrado en cinco ámbitos de actividad:

1. La adecuación de las asignaturas a la Memoria del título.
2. El control de solapamientos de contenidos
3. La coordinación en la consecución de competencias por los alumnos.
4. La coordinación en las metodologías docentes
5. La mejora del aprendizaje de determinadas materias.

Por lo que respecta a la adecuación de las asignaturas a la Memoria del título, es preciso recordar que los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en INDO revisan anualmente los planes docentes de las asignaturas que se han impartido en la titulación, supervisando la adecuación de sus contenidos y actividades formativas a lo establecido en la memoria verificada (E2_INDO; E5_INDO-8).

El control de los solapamientos de los contenidos de las asignaturas se realiza también mediante las revisiones anuales de los planes docentes, sin que se hayan detectado problemas significativos. En este sentido, cabe destacar la celebración de reuniones sectoriales de los profesores de algunas materias cuando se puso en marcha el título con el fin de delimitar los contenidos de las asignaturas.

En cuanto a la coordinación para la consecución uniforme de competencias por parte de los alumnos, es preciso señalar que los miembros de la Comisión de Calidad del Grado han puesto en marcha varios proyectos de innovación docente para favorecer que las actividades programadas en los planes docentes se adecúen a la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje del título. En el año 2011 se realizó un análisis sobre la adquisición de competencias transversales. Para ello se

llevó a cabo una comparación entre el modo en que se adquirirían dichas competencias en los antiguos títulos (Diplomatura en Biblioteconomía y Licenciatura en Documentación) y en el nuevo (Grado en INDO). Los resultados revelaron ciertas debilidades, particularmente en el caso del aprendizaje de la lengua extranjera. De cualquier forma, se valoró positivamente la adquisición de un buen número de ellas, puesto que la gran mayoría obtuvieron una puntuación de más de tres puntos (sobre cinco posibles) (Compl_11-INDO-9)¹. Una actividad complementaria a la anterior fue llevada a cabo en el curso 2014-15. En este curso se realizó desde la Comisión una encuesta entre el profesorado donde se invitaba a justificar cómo se conseguían las competencias propuestas en las asignaturas. Los docentes debían describir las actividades correspondientes de una manera sencilla. Uno de los objetivos fue promover una reflexión sobre las competencias, puesto que la Comisión había detectado que en algunas asignaturas se proponía un número muy elevado de ellas, cuando las conclusiones de los trabajos sobre pedagogía indican que sólo se puede desarrollar de una manera óptima un número limitado de competencias (Compl_51-INDO). Con esto se logró ajustar las propuestas de los profesores a la realidad de la docencia en el aula.

Otro de los ámbitos de actuación de la Comisión de Calidad del Grado en el ámbito de la coordinación ha sido el relativo a las metodologías docentes, particularmente las metodologías de autoevaluación. En este sentido, es necesario señalar la labor desarrollada en el marco de los proyectos de innovación docente promovidos desde la Comisión de Calidad del Grado o que han contado con la participación destacada de sus miembros. A este respecto subrayamos la tarea desempeñada por la anterior coordinadora de la Comisión, D^a. Cristina Faba Pérez (Compl_11-INDO-7). Asimismo, en el curso 2014-15 la Comisión promovió una labor de reflexión sobre la relación existente entre las metodologías docentes y la consecución de las competencias a través de una encuesta en la que participó la mayor parte del profesorado de la titulación (Compl_51-INDO).

En cuanto a la mejora del aprendizaje de ciertas competencias, desde la Comisión de Calidad del Grado en INDO se han apoyado iniciativas para mejorar el aprendizaje de la lengua extranjera (inglés). Así, por ejemplo, se ha intentado promover el uso de publicaciones en otros idiomas con el fin de incentivar el aprendizaje de otras lenguas entre el alumnado. De forma complementaria, en el curso 2014-15, los miembros del tribunal de Grado establecieron una tabla de evaluación donde se valora la bibliografía en lengua extranjera. (Tabla 2-INDO).

Junto a esta coordinación vertical hay que decir que una de las carencias detectadas es la necesidad de una mayor coordinación horizontal. Esta es un área en la que se deben adoptar medidas con el fin de implementarla. En cualquier caso, pese a que es evidente que hay que realizar mejoras en la coordinación del título, cabe

¹ Los resultados de este estudio dieron lugar a una publicación redactada por los coordinadores de Calidad: FABÁ PÉREZ, Cristina; RICO CALLADO, Francisco Luis. *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*. 2012, vol 6 (Compl_11-INDO-9).

destacar el incremento en la valoración de los docentes al respecto, que ha pasado de un 2,8 a un 3,1 (Compl_INDO-16-1; Compl_INDO-16-2).

Aspecto 5. *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de los centros colaboradores (ver directriz 5.5).*

Las prácticas externas del Grado en INDO se encuentran bajo la supervisión de dos órganos de control: la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Prácticas de la Facultad. Existe, asimismo, una normativa de prácticas y recientemente se aprobó un procedimiento de prácticas externas (Compl_01-INDO).

Independientemente de los mecanismos de control citados, es preciso destacar que durante el período evaluado las *Prácticas externas* se han desarrollado de un modo adecuado, debido, principalmente, a dos factores: el reducido número de alumnos matriculados y la existencia de un único profesor responsable de las prácticas. El escaso número de alumnos de las prácticas posibilita que se les pueda dar un tratamiento personalizado durante todo el proceso de desarrollo de las mismas (asignación de centros, seguimiento y evaluación); asimismo, el hecho de que sean necesarios pocos centros de prácticas permite seleccionar aquellas instituciones que ofrecen los mejores programas de prácticas. Por otra parte, la existencia de un único profesor de prácticas favorece un tratamiento uniforme para todos los centros y mejora la comunicación entre la Facultad y los centros, por ser un canal de comunicación único.

En el contexto descrito destaca el elevado nivel de coordinación entre la Facultad y los tutores de los centros colaboradores. Dicha coordinación comienza antes del inicio del proceso, en el momento en que la profesora responsable se pone en contacto con los potenciales centros de prácticas para que éstos elaboren su propuesta de actividades para el curso. Tras la asignación de los centros, la profesora de prácticas mantiene el contacto con los tutores para hacer el seguimiento de la actividad. Por último, al finalizar el período de prácticas los tutores de los centros llevan a cabo una parte de la evaluación final y la profesora de prácticas otra (Compl_01-INDO; Compl_50-INDO). Es preciso señalar, además, que tras la realización de las prácticas los responsables de los centros realizan una evaluación del proceso (Compl_50-INDO).

De acuerdo a las actividades descritas cabe concluir que el nivel de coordinación entre la Facultad y los tutores de prácticas del Grado en INDO es elevado.

Aspecto 6. *En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.*

El Grado en INDO se imparte en dos modalidades: presencial y semipresencial. Aunque las metodologías docentes de ambas modalidades son diferentes, los alumnos deben alcanzar las mismas competencias. Para ello la Comisión de Calidad del Grado, en su trabajo anual de revisión de los planes docentes de las asignaturas verifica que las competencias definidas sean las mismas. Para valorar su adquisición los alumnos de ambas modalidades deben hacer una prueba de evaluación común de carácter presencial, que constituye una parte de la evaluación final. Además, las actividades de evaluación continua de ambas modalidades tienen el mismo carácter (Compl_14-INDO; E5_INDO-8).

Por otra parte, para facilitar la adquisición de resultados uniformes de aprendizaje, se ha fomentado que los mismos profesores encargados de las distintas asignaturas de la modalidad presencial se ocupen también de la docencia y tutorización de las mismas en la modalidad semipresencial, así como de la elaboración del material docente y la planificación de las actividades correspondientes. Este criterio se ha intentado aplicar en la medida de lo posible (Compl_INDO-27).

En definitiva, es posible afirmar que existe suficiente coordinación entre ambas modalidades para garantizar que los estudiantes de las dos alcancen las mismas competencias.

Aspecto 7. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

Numerosas asignaturas del Grado en INDO forman parte del Plan Conjunto de Estudios Oficiales de Información y Documentación y Comunicación Audiovisual (PCEO INDO/CAV). Se trata de un doble grado de carácter oficial que se puso en marcha en el curso 2012-2013. La coordinación entre los dos planes de estudios se realiza en dos niveles. En primer lugar, en el momento en que se diseñó el plan de estudios del PCEO se primó la inclusión de asignaturas conjuntas y se cuidó el establecimiento de una secuencia específica de asignaturas, la cual, en ocasiones no coincide con la establecida en el Grado en INDO, ya que no todas las asignaturas del Grado se encuentran en el PCEO. En segundo lugar, se lleva a cabo una coordinación anual desde el Vicedecanato de Planificación Académica, el cual vigila que los horarios de las asignaturas de los dos planes de estudios implicados en el PCEO no coincidan, para favorecer la asistencia a clase de los alumnos (Compl_INDO-42).

En cuanto a la revisión de los planes docentes de las asignaturas del PCEO INDO/CAV, son las respectivas Comisiones de Calidad de ambos títulos las que se encargan de su control anual.

Aspecto 8. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

En el libro blanco del Grado en Información y Documentación se establecieron unas directrices sobre el trabajo del alumno en las asignaturas (Compl_26-INDO). En las materias obligatorias se determinó que debía suponer un 50% con el fin de alcanzar unos resultados óptimos. En la distribución de las actividades docentes realizada en el Grado en INDO que se imparte en la Universidad de Extremadura el capítulo del trabajo "no presencial" supera el 50%, circunstancia que revela que se presta una especial atención al esfuerzo personal que debe realizar el alumno para preparar la asignatura y superar las diferentes evaluaciones.

De cualquier forma, la asistencia a clase constituye un factor importante para alcanzar unos mejores resultados, de acuerdo con la bibliografía científica sobre dicha cuestión. A este respecto, se han ajustado los horarios con el fin de adecuarlos a las inquietudes de los alumnos. Éstos han sido revisados puntualmente en el curso 2015-2016, teniendo en cuenta las aportaciones de los estudiantes (E5_INDO-6).

En cuanto a la valoración que hace el profesorado de la carga de trabajo, no hay cambios significativos en las sucesivas encuestas. Aunque esta pregunta no se ha planteado expresamente a los alumnos en ellas, sí es posible apreciar su opinión sobre esta cuestión a través de otros indicadores. Así, se observa que se incrementa su valoración de la dificultad de las asignaturas. Frente a un 22,02% que las consideraba difíciles se pasa a un 34,33%. Sin embargo, se reduce el porcentaje de quienes las valoran como muy difíciles (de un 11,47% a un 8,4%). La mayoría considera que sus exigencias son "normales" (más de un 50% de los encuestados). En todo caso, los alumnos opinan que el contenido de las asignaturas se adecúa a sus créditos (Compl_16-INDO).

Por otro lado, los materiales de la mayor parte de las asignaturas se encuentran en el Campus Virtual. La puesta en marcha de la titulación semipresencial ya en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación permitió que el profesorado implicado adquiriese un conocimiento detallado de las posibilidades de trabajo del Campus Virtual. A partir de ese momento la gran mayoría de ellos lo han utilizado no sólo como plataforma de difusión de materiales docentes, sino también para mejorar el contacto con los alumnos, comunicando novedades, evaluaciones, etc. Asimismo, los alumnos tienen desde el principio del curso todos los materiales de las asignaturas y un acceso directo a todas las cuestiones relativas a ellas. A ello cabe sumar otros elementos de interés como las *wikis*, *foros*, *chats*, etc. que favorecen una

mejora de los contenidos mediante la participación de los alumnos que se convierten en interlocutores de los profesores. En definitiva, los estudiantes disponen, de una manera detallada, desde el principio del curso, de los materiales y los diferentes tipos de actividades que se les plantearán a lo largo de él.

Hay que dejar constancia de que no ha habido quejas por parte de los alumnos sobre la carga de trabajo de las diferentes asignaturas (Compl_18-INDO).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E2_INDO Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- E5_INDO-6 Actas de la Junta de Facultad de la FDyC
- E5_INDO-8 Actas de la CCT del Grado en INDO
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Reglamento de prácticas externas)
- Compl_11-INDO Memorias de los proyectos de innovación docente.
- Compl_14-INDO Planes docentes de las asignaturas del Grado INDO
- Compl_16-INDO1/2 Encuestas de satisfacción general con la titulación.
- Compl_18-INDO Informe del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones (Año 2014)
- Compl_26-INDO Libro blanco del Grado.
- Compl_27-INDO POD de los departamentos que imparten docencia en el Grado en INDO
- Compl_42-INDO Horarios del Grado en INDO y del PCEO (curso 2015-2016)
- Compl_50-INDO Formulario de prácticas externas
- Compl_51-INDO Cuestionario de revisión de competencias.
- Compl_23-INDO Criterios de evaluación del tribunal de trabajos de fin de grado (curso 2014-2015).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

El número de plazas de nuevo ingreso establecido inicialmente en la memoria del título era de 50 alumnos en las dos modalidades (presencial y semipresencial) (Compl_34-INDO). Asimismo, en la memoria se estableció que en el curso de adaptación se podría admitir a un número máximo de 40 alumnos (Compl_34-INDO). Con la puesta en marcha del PCEO INDO/CAV en el curso académico 2012/2013 se reservaron 10 plazas de cada una de las dos titulaciones implicadas para el citado Plan (en total se ofertan 20 plazas para estudiantes del PCEO) (E5_INDO-6).

El número de estudiantes de nuevo ingreso a lo largo de los distintos cursos del período evaluado ha sido variable, solamente en los cursos 2011-2012 y 202-2013 se superó ligeramente el número de alumnos fijado (Compl_35-INDO; E3_INDO-2). No obstante, este hecho no afectó a la docencia, ya que es preciso tener en cuenta que existen dos grupos separados: el presencial (INDO+PCEO) y el semipresencial (INDO), los cuales solamente son agrupados en las actividades de evaluación final.

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

La información sobre el perfil general de acceso al Grado en INDO se encuentra publicada en la página web de la Facultad (E3_INDO-1), en la cual se indican cuáles son las características personales, las aptitudes, las habilidades y las particularidades académicas que se requieren para cursar la titulación. En el caso de la modalidad semipresencial, teniendo en cuenta que ésta se oferta con objeto de proporcionar una alternativa a aquellos alumnos que dispongan del tiempo para la dedicación que exige la titulación, pero que no puedan asistir a la totalidad de las clases presenciales, se plantean ciertas exigencias, ya que casi todas las actividades de aprendizaje de las asignaturas se llevan a cabo a través de Internet con la tutorización de los profesores correspondientes, a excepción de las Prácticas externas, de algunas de las actividades en cada una de las asignaturas y de los exámenes, que son presenciales. Por esta razón, los aspirantes a cursar esta modalidad deben tener aptitudes para el trabajo autónomo y a distancia.

También los requisitos de acceso al Grado se encuentran publicados, tanto en la página web de la Universidad, como en la de la Facultad (E3_INDO-1). Los requisitos de acceso son los establecidos por la Universidad para los estudios de grado, los cuales se ajustan a la legislación vigente, actualmente el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. En el artículo 2 de este Real Decreto se establecen las condiciones de acceso a los estudios oficiales de Grado de las Universidades españolas, según las cuales podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de grado las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos: estudiantes con el título de Bachiller que hayan superado las pruebas de selectividad; estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros países con los que se haya suscrito el correspondiente acuerdo internacional; estudiantes extranjeros con un título homologado equivalente al título español de Bachiller; estudiantes con el título de Técnico Superior en Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o Técnico Deportivo Superior; personas mayores de 25 años; personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional relacionada con el Grado; personas en posesión de un título universitario oficial (Grado, Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o un título equivalente a alguno de los anteriores); personas que hayan cursado estudios parciales en el extranjero o personas que hayan cursado estudios en el extranjero y no hayan obtenido la homologación.

En el caso del Grado en INDO de la Universidad de Extremadura la mayoría de los alumnos son estudiantes de Bachillerato que han superado las pruebas de selectividad. No obstante, también hay Técnicos Superiores en Formación Profesional, estudiantes mayores de 25 años, alumnos con otro título universitario oficial o estudiantes que han acreditado experiencia laboral o profesional (E3_INDO-2).

En cuanto al Curso de Adaptación al Grado, todos los estudiantes admitidos son diplomados en Biblioteconomía y Documentación, la mayoría procedentes de la Universidad de Extremadura, aunque también existen alumnos procedentes de otras universidades (E3_INDO-2).

De acuerdo con lo expuesto podemos afirmar que tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión son públicos, ya que están convenientemente difundidos, y se ajustan completamente a la legislación vigente.

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la página principal de la UEX así como, especialmente, en la página de la Facultad se informa sobre los requisitos de acceso, la valoración de méritos y las pruebas de acceso, además de las convalidaciones. Se aportan tanto vínculos como documentos que aclaran todas estas cuestiones. Se explicita claramente qué órganos tienen competencias al respecto (E3_INDO-1; E3_INDO-3; Compl_INDO-1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E3_INDO-1 Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación
- E3_INDO-2 Listados de procedencia de los alumnos
- E3_INDO-3 Reconocimientos de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias
- E5_INDO-6 Actas de la Junta de Facultad de la FDyC
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos
- Compl_20-INDO Indicadores de la titulación
- Compl_34-INDO Memoria de verificación del título
- Compl_35-INDO Tabla de matriculados de nuevo ingreso

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.*

En la gestión del Grado en INDO las diferentes normativas académicas de la Universidad de Extremadura se aplican de forma escrupulosa, particularmente las relativas a acceso y admisión; progreso y permanencia de estudiantes; reconocimiento y transferencia de créditos; reconocimiento de créditos por otras actividades; y traslado de expedientes (Compl_01-INDO).

Particularmente, en cuanto al reconocimiento de créditos, existen dos normativas específicas: la *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos* y la *Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades*. Corresponde a la Comisión de Calidad del Grado en INDO la emisión de informes de reconocimiento de créditos y a la Secretaría del Centro toda la gestión y la custodia de documentos y expedientes de reconocimiento de créditos. En los reconocimientos de créditos llevados a cabo el proceso se ha desarrollado de forma correcta (E5_INDO-8).

Aspecto 2. *Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.*

La aplicación del conjunto de normativas académicas señaladas se ha realizado con normalidad y de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada del título. Como ya hemos señalado, la mayoría de los alumnos del Grado son estudiantes con el título de Bachiller que han superado la selectividad. Sin embargo, es también destacable el número de estudiantes que han accedido al Grado por alguna de las otras vías de acceso contempladas en la legislación, algunas de las cuales exigen un trabajo complementario de reconocimiento de créditos. De forma específica, en cuanto a las admisiones, las cifras son las siguientes:

- Técnicos Superiores en Formación Profesional: 21
- Personas mayores de 40 años con experiencia laboral: 5
- Titulados universitarios: 5
- Personas mayores de 25 años: 4

Tal como se puede advertir, el grupo más numeroso es el de los alumnos que provienen de Formación Profesional. En este caso, se les convalidan algunas asignaturas cursadas en dichos estudios siguiendo las tablas de equivalencias correspondientes (E3_INDO-3). Las convalidaciones realizadas figuran en los documentos adjuntos (E4_INDO). La titulación está vinculada a las siguientes familias profesionales:

- Administración y Gestión:
 - Administración y Finanzas
- Artes Gráficas:
 - Diseño y Producción Editorial
 - Producción en Industrias de Artes Gráficas
- Comercio y Marketing:
 - Gestión Comercial y Marketing
 - Servicio al Consumidor
 - Comercio Internacional
 - Gestión del transporte

- Electricidad y Electrónica:
 - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
- Imagen y Sonido:
 - Imagen
 - Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos
 - Realización de Audiovisuales y Espectáculos
- Informática y Comunicaciones:
 - Administración de Sistemas Informáticos
 - Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

Como hemos apuntado, el Grado en INDO es también una de las titulaciones que la UEx oferta a las personas de más de 40 años que acrediten una experiencia laboral o profesional mediante los documentos correspondientes (contratos, nombramientos, certificaciones de cotización a la Seguridad Social y documentos similares) y superen una entrevista personal. El proceso de admisión está fijado en la normativa vigente (Compl_01-INDO). En el caso del Grado en INDO las actividades vinculadas a la titulación son las siguientes:

- Actividades de Bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
- Información y comunicaciones
- Edición de libros, directorios, guías, periódicos, revistas

El número de admitidos por esta vía de acceso en la titulación ha sido de 7 personas.

Otra de las vías de acceso a la titulación es la de los mayores de 25 años. Pueden consultarse las pruebas, exámenes y resoluciones en la página de la UEx. El Grado en INDO está vinculado a la opción D: Ciencias Sociales y jurídicas. El número de admitidos por esta vía ha sido muy reducido (sólo dos personas).

En cuanto a los titulados universitarios, buena parte de ellos proceden de títulos anteriores al Espacio Europeo de Educación Superior, como las licenciaturas de Geografía e Historia o Filología. En cuanto a los alumnos que proceden de otros grados se aplica la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

El análisis de los datos permite extraer algunas conclusiones. Respecto a la nota mínima de acceso de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014/15 cabe decir que fue de 5,264. Se trata de una nota media superior a la de cursos anteriores. Es preciso señalar que esta nota es mayor en el caso de los alumnos mayores de 25 años y titulados. Por el contrario, la nota media de acceso fue de 6,790 (Compl_20-INDO).

En cuanto al origen de los alumnos, la mayoría proceden de Extremadura, aunque en el curso 2013/2014 se aprecia un incremento notable del indicador de

movilidad inter-autonómica: el 38% de los alumnos matriculados tienen su domicilio fiscal en otra Comunidad Autónoma. En cambio, la movilidad internacional es reducida, ya que sólo ha habido un alumno matriculado procedente de otros países. Asimismo, sólo dos alumnos del Grado han participado en programas de movilidad para realizar sus estudios en otras universidades. Pese al reducido valor del indicador, se trata del primer curso en que los alumnos participan en acciones de este tipo (E5-INDO-5; Compl_20-INDO).

Aspecto 3. *Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.*

Los reconocimientos efectuados han sido adecuados, ya que no se ha detectado ningún problema destacable. La procedencia académica de los alumnos (estudiantes de Bachillerato, estudiantes de Formación Profesional, mayores de 25 años, mayores de 40 años o titulados universitarios) no parece haber incidido en el progreso académico, ya que todos ellos desarrollan sus estudios de modo similar, independientemente de su origen, sin que se detecten diferencias significativas en el proceso de adquisición de competencias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E3_INDO-3 Reconocimientos de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias
- E4_INDO Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias
- E5_INDO-8 Actas de la Comisión de Calidad del Título.
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos
- Compl_20-INDO Indicadores de la titulación

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relativa a las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados se encuentra publicada en la página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de forma actualizada (Compl_12-INDO).

Por lo que respecta a las **características** del programa formativo es posible acceder fácilmente a esta información a través del menú lateral izquierdo, el cual, en su parte superior, presenta el enlace a las titulaciones de la Facultad, entre las que se encuentra el Grado en INDO. En la sección correspondiente es posible encontrar los datos generales sobre la duración del título, las modalidades existentes y la distribución de créditos por tipos, entre otras informaciones. Asimismo, es posible acceder a información detallada sobre las características del Grado a través de los siguientes documentos y enlaces:

- Memoria verificada completa del Grado en Información y Documentación
- Informe de verificación del título emitido por ANECA
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Enlace al BOE en que figura el carácter oficial del título
- Decreto de Implantación del Título publicado en el Diario Oficial de Extremadura

Es posible también encontrar información precisa sobre el **desarrollo** del programa formativo, particularmente de dos tipos: 1) información de seguimiento y control; 2) información sobre evolución de las enseñanzas.

- 1) La información de seguimiento y control es la relativa a la actividad desarrollada por la ANECA para la supervisión del Título. En la misma sección anterior pueden ser consultados documentos tales como el "informe de modificaciones del título", que recoge los cambios realizados en el plan de estudios en 2013. Del mismo modo, se está trabajando en la publicación en la web del informe de seguimiento de ANECA, realizado en el marco del programa MONITOR, recibido en marzo de 2015, no obstante dicha información figura en la página web de ANECA de forma pública.

- 2) La información sobre la evolución de las enseñanzas también se encuentra publicada y es fácilmente consultable. Este tipo de información se encuentra en la sección de la página web de la Facultad correspondiente al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC), a la cual se puede acceder directamente desde el menú lateral izquierdo de la página o mediante el enlace existente en el apartado del título. A través de la sección del SGIC se puede acceder sin dificultad a los documentos de la Comisión de Calidad del Grado en INDO: miembros, actas, funciones, indicadores, informes y otros documentos (Compl_12-INDO). Entre todos ellos destacan dos fuentes de relevancia para conocer la evolución del Grado: las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado (E5_INDO-8), en la que queda constancia de todas las decisiones adoptadas sobre las acciones de mejora puestas en marcha; y los informes anuales de calidad del título y del centro (E5_INDO-4; E5_INDO-5), los cuales se configuran como documentos de seguimiento interno que incluyen, asimismo, planes de mejora anuales.

La información sobre los resultados es proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) a través de su Observatorio de Indicadores de la UEx, donde es posible encontrar un abundante conjunto de datos convenientemente estructurados sobre el Grado (oferta y demanda del título, alumnos egresados, resultados académicos o satisfacción de los estudiantes, entre otros muchos) (Compl_20-INDO). También en la sección de la página web correspondiente a la Comisión de Calidad del Grado en INDO es posible encontrar la información específica sobre los indicadores del Grado (Compl_12-INDO). Por otra parte, en los informes anuales de calidad del título se lleva a cabo un análisis de los resultados obtenidos en la titulación para cada curso académico.

Para garantizar que toda la información apuntada se publica adecuadamente el SGIC cuenta con un proceso específico de carácter estratégico: el *Proceso de publicación de información sobre las titulaciones* (E5_INDO-3)², en el cual se establece el modo en que la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación debe difundir la información necesaria para los distintos grupos de interés, señalando el tipo de información, los plazos y los responsables. Aunque hasta ahora estas actividades se han llevado a cabo de acuerdo a los plazos establecidos en los diferentes procesos del SGIC (E5_INDO-3), a partir del curso 2015-16 se realizará la implantación institucional del proceso citado.

De acuerdo a lo expuesto, es posible afirmar que la información sobre el título es adecuada, se encuentra actualizada y se difunde públicamente a través de la página web del Centro.

² P/ES006_FDyC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_INDO-2 Procesos y procedimientos de la FDyC.
- E5_INDO-4 Informes anuales de calidad de la FDyC.
- E5_INDO-5 Informes anuales del Grado en INDO.
- E5_INDO-8 Actas de la CCT del Grado en INDO.
- Compl_12-INDO Página web de la Facultad.
- Compl_20-INDO Indicadores de la titulación.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Toda la información relevante para los alumnos, los potenciales alumnos y otros agentes interesados en el Grado en INDO se encuentra disponible en la página web de la Facultad, en la sección correspondiente al título, donde se proporciona información sobre los siguientes aspectos: datos de presentación, competencias, asignaturas, curso de adaptación, datos de interés, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos (Compl_12-INDO).

Los alumnos potenciales disponen de la información necesaria sobre el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso, los criterios de admisión y un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (Compl_12-INDO). También la Secretaría de la Facultad cuenta con un servicio de atención al público que proporciona información de forma presencial, telefónica y on-line (Compl_12-INDO). Asimismo, periódicamente, el Centro publica un díptico con la información esencial del título y una carta de servicios de la Secretaría (Compl_28-INDO; Compl_29-INDO).

En la misma sección los alumnos cuentan con información detallada sobre las asignaturas que integran el plan de estudios. Las asignaturas se presentan agrupadas por cursos para facilitar el acceso a los estudiantes. De cada asignatura se indican los siguientes datos: nombre, carácter de la asignatura, número de créditos, temporalidad y enlace al plan docente correspondiente (Compl_12-INDO). De los cinco datos señalados destaca la información que se encuentra en los planes docentes, en los cuales los alumnos pueden encontrar todas las directrices para el seguimiento de las asignaturas (competencias, programa, sistema de evaluación, metodología docente, bibliografía y recursos de información). Dicha información resulta relevante y se publica con antelación suficiente para que el alumno pueda tomar decisiones académicas (Compl_14-INDO).

Como ya hemos apuntado, el Grado en INDO presenta dos particularidades destacables: 1) cuenta con una modalidad semipresencial; y 2) cuenta también con un curso de adaptación para los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación. Teniendo en cuenta las posibles necesidades de información de los dos grupos de interés se han creado secciones específicas en la página web de la Facultad para ambos colectivos, en las que se proporciona información concreta.

De forma general, la página web de la Facultad presenta otros tipos de información relevante para los alumnos: normativas (propias de la Facultad y generales de la Universidad); horarios, calendario de exámenes, instalaciones, etc.

La Universidad, a través de la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, proporciona información detallada sobre becas, programas de movilidad, orientación laboral, actividades deportivas, asociaciones de estudiantes, Consejo de alumnos, residencias universitarias e información similar (Compl_05-INDO). Asimismo, la Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de los estudiantes con problemas psicosociales que requieren una atención personalizada para favorecer su integración en la vida universitaria. Se trata de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), también dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (Compl_06_INDO).

Como ya hemos señalado, la publicación de información en la página web de la Facultad se adaptará a los requisitos del *Proceso de publicación de información sobre las titulaciones* (E5_INDO-3)³.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | | |
|-----------------|---|
| • E5_INDO-3 | Procesos y procedimientos de la FDyC. |
| • Compl_05-INDO | Página web del vicerrectorado de estudiantes y empleo. |
| • Compl_06-INDO | Información relativa a la unidad de atención al estudiante. |
| • Compl_12-INDO | Página web de la Facultad. |
| • Compl_24-INDO | Planes docentes de las asignaturas del Grado INDO |
| • Compl_28-INDO | Tríptico informativo del título |
| • Compl_29-INDO | Carta de Servicios de la Secretaría |

³ P/ES006_FDyC

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes matriculados disponen de toda la información relevante para el desarrollo del plan de estudios en la página web de la Facultad: horarios, calendario de exámenes, aulas y planes docentes de las asignaturas (Comp_12-INDO). Toda esta información se publica antes del inicio del período de matrícula para que los alumnos puedan disponer de datos necesarios para formalizarla. Es preciso destacar que algunos de los datos apuntados, como los horarios o el calendario de exámenes, son previamente difundidos entre los miembros del Consejo de Alumnos, para que los representantes de los alumnos puedan presentar sugerencias e introducir modificaciones en los mismos. Asimismo, a través de la página web se suministra otra información relevante para los estudiantes, como es la relativa a las prácticas externas, trabajo de fin de máster y tutorías.

De toda la información señalada, los planes docentes de las asignaturas constituyen uno de los documentos de mayor relevancia (Comp_14-INDO). Como ya se ha puesto de manifiesto, la Comisión de Calidad del Grado revisa anualmente los planes docentes, comprueba que su contenido se adapta a lo establecido en la memoria del título y, una vez introducidas las correcciones necesarias, establece su publicación en la página web de la Facultad. Tal como se puede comprobar en las actas de las reuniones de la Comisión, este proceso se lleva a cabo siempre antes del periodo de matrícula (E5_INDO-8), de acuerdo con lo establecido en el proceso para el desarrollo de las enseñanzas (E5_INDO-3⁴).

Los planes docentes publicados en la página web presentan, de forma estructurada, la información esencial de cada asignatura: identificación y datos académicos, competencias, temas y contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía y recursos informativos, horarios de tutorías, resultados de aprendizaje y recomendaciones específicas para el seguimiento de la asignatura (Comp_14-INDO). El compromiso de la Facultad con la revisión y mejora de los planes docentes es claro: a finales de mayo de 2015 el Vicerrectorado de Planificación Académica de la Universidad estableció un nuevo modelo de plan docente adaptado a las recomendaciones de los informes de seguimiento del programa MONITOR, aunque el uso del nuevo modelo era optativo y ya se había iniciado el proceso de revisión anual de los planes docentes, en la Facultad se optó por adoptarlo, ya que el nuevo modelo proporciona información más detallada y contribuye a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje (E5_INDO-8).

Como complemento a todos los recursos informativos citados, y con el fin de disponer de un mecanismo para proporcionar información aún más detallada de cada asignatura, la UEx mantiene el Campus virtual sobre la plataforma *Moodle*. La mayoría de los profesores del Grado en INDO utilizan el campus virtual como herramienta de apoyo a la docencia, no sólo semipresencial, sino también presencial.

⁴ P/CL009_FDyC

En el Campus virtual los alumnos pueden disponer de los contenidos teóricos de las asignaturas, actividades prácticas, documentos complementarios, bibliografía y otros recursos de interés. Constituye también un ágil medio de comunicación entre el docente y los alumnos (Compl_03-INDO).

En definitiva, es posible afirmar que los alumnos disponen, con antelación suficiente, de toda la información esencial para tomar decisiones y desarrollar su actividad de forma adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_INDO-8 Actas de la CCT del Grado en INDO.
- E5_INDO-3 Procesos y procedimientos de la FDyC.
- Compl_12-INDO Página web de la Facultad.
- Compl_14-INDO Planes docentes de las asignaturas del Grado INDO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implantado en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación permite recoger de forma adecuada toda la información referente al conjunto de titulaciones oficiales impartidas en el Centro (entre las que se encuentra el Grado en INDO) y ponerla a disposición de sus grupos de interés.

El diseño del SGIC de la Facultad fue evaluado favorablemente por la ANECA en el marco del Programa AUDIT el 25 de octubre de 2010 (E6_INDO) y desde entonces se ha trabajado en su implantación y revisión.

En la actualidad el SGIC consta de 36 documentos principales: un *Manual de Calidad del Centro*, que fue actualizado en enero de 2015 (E5_INDO-1); 21 procesos y procedimientos comunes a todos los centros de la UEx y 14 procesos propios de la Facultad (E5_INDO-2), dos de los cuales son exclusivos del Centro (E5_INDO-3)⁵.

⁵ P/CL050_FDyC y P/CL0006_FDyC.

Dependiendo de su carácter, los procesos y procedimientos señalados se clasifican en tres categorías: procesos estratégicos, procesos operativos o clave y procesos de soporte o apoyo. Los documentos indicados se completan con una serie de normativas desarrolladas en la Facultad (Compl_01-INDO), las cuales son complementarias a las existentes en la Universidad.

Es preciso señalar que en la actualidad el propio SGIC se encuentra en proceso de revisión, con los siguientes fines:

1. Mejorar el diseño de los procesos del SGIC para adaptarlos, de forma más específica, a las necesidades de las titulaciones del Centro, principalmente a las de información que no se encuentren recogidas adecuadamente.
2. Implementar el diseño de los documentos establecidos en los procedimientos reguladores de los procesos para asegurar el registro uniforme de la información necesaria.
3. Perfeccionar el sistema de recogida de evidencias para adaptar el SGIC a los requisitos del programa AUDIT.
4. Perfeccionar el sistema de difusión de información en la web con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos del programa AUDIT.

En el primer semestre del curso 2015/2016 el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación será sometido a una auditoría interna de la UEx para verificar su funcionamiento y posteriormente será evaluado de nuevo en el contexto del programa AUDIT de la ANECA (Compl_04-INDO).

Todas las actuaciones apuntadas demuestran el interés de la Facultad por mantener un SGIC actualizado y en constante revisión para su mejora.

Es preciso destacar que los procedimientos ya implantados permiten recoger información precisa para el correcto desarrollo de la titulación, tanto en lo que respecta a la información académica general para la gestión eficaz del título, como en lo relativo a la información específica sobre los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

En cuanto a la información general para la gestión del título los procedimientos incluidos en el SGIC permiten obtener información para la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de gestión académica, principalmente las siguientes (E5_INDO-3): elaboración, revisión y publicación de planes docentes⁶; coordinación de actividades docentes⁷, control de obligaciones académicas⁸, gestión de quejas o incidencias sobre el desarrollo de la enseñanza⁹, orientación y tutorización de

⁶ P/CL009_FDyC

⁷ P/CL009_FDyC

⁸ P/CL009_FDyC

⁹ P/CL009_FDyC

estudiantes¹⁰, gestión de prácticas externas¹¹, gestión y evaluación de TFG¹², reclamaciones de alumnos¹³, movilidad de estudiantes¹⁴ y difusión de información académica (horarios, tutorías, exámenes...)¹⁵.

En la gestión de cada proceso o procedimiento del SGIC se generan una serie de documentos y registros que constituyen las evidencias de su funcionamiento.

En cuanto a la información sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés el SGIC de la Facultad cuenta con el *Proceso para el análisis de los resultados*¹⁶, cuyo principal resultado, así como la evidencia de su ejecución, es el *Informe Anual del Grado en Información y Documentación* (E5_INDO-5), en el cual se recogen la valoración general del desarrollo de la titulación, los resultados de aprendizaje, el rendimiento académico de los estudiantes y su grado de satisfacción, todo ello relativo a un curso académico concreto. Esta información es analizada por los diferentes órganos que se integran en el SGIC: la *Comisión de Calidad del Grado de Información y Documentación* (E5_INDO-8), la *Comisión de Garantía de Calidad del Centro* (E5_INDO-7), y la propia Junta de Facultad (E5_INDO-6), tal como consta en las actas de las reuniones de dichos órganos. Asimismo, cabe destacar la información recogida y analizada en el *Informe Anual de Calidad del Centro* (E5_INDO-4) que permite contextualizar los datos sobre el Grado de Información y Documentación en el conjunto de las titulaciones de la Facultad.

Tanto el *Informe Anual del Grado de Información y Documentación* como el *Informe Anual de Calidad del Centro*, aportan información esencial para la toma de decisiones encaminadas a la mejora del Título, ya que ambos informes incluyen un apartado dedicado a presentar un plan de mejoras de carácter anual, así como un análisis del cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior. Para la elaboración de ambos documentos se dispone de un procedimiento específico: el *Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones* (E5-INDO-3)¹⁷ complementario del *Proceso para el análisis de los resultados* (E5-INDO-3)¹⁸, ambos coadyuvan a la elaboración de los informes anuales de calidad de un modo homogéneo. No obstante, a lo largo del período evaluado el modelo de informe ha cambiado con el objetivo de mejorar la información recogida, por esa razón los informes de los primeros cursos no incluían algunos apartados o, al menos, no lo hacían de una manera expresa, como el plan de mejora.

Por lo que respecta a la satisfacción de los grupos de interés cabe señalar la existencia del *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura* (E5_INDO-2), desarrollado por la Unidad Técnica de

¹⁰ P/CL010_FDyC

¹¹ P/CL011_FDyC

¹² P/CL006_FDyC

¹³ P/CL012_FDyC

¹⁴ P/CL050_FDyC

¹⁵ P/ES006_FDyC

¹⁶ P/ES005_FDyC

¹⁷ PR/SO005_FDyC

¹⁸ P/ES005_FDyC

Evaluación y Calidad (UTEC) que establece las directrices para su aplicación. Asimismo, de forma específica y complementaria al anterior, la Facultad dispone de un procedimiento de soporte para valorar la satisfacción de los alumnos: el *Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (E5-INDO-3)*¹⁹. Ambos instrumentos garantizan la recogida de información sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes de forma periódica

En definitiva, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación cuenta con los mecanismos necesarios para detectar posibles deficiencias en el desarrollo de la enseñanza del Grado en INDO e introducir las medidas correctoras oportunas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | | |
|-----------------|---|
| • E5-INDO-1 | Manual de calidad |
| • E5-INDO-2 | Mapa de procesos de la FDyC |
| • E5-INDO-3 | Procesos y procedimientos de la FDyC |
| • E5-INDO-4 | Informes anuales de la FDyC |
| • E5-INDO-5 | Informes anuales del Grado en INDO |
| • E5-INDO-6 | Actas de la Junta de Facultad |
| • E5-INDO-7 | Actas de la CGC de la FDyC |
| • E5-INDO-8 | Actas de la CCT del Grado en INDO |
| • E6-INDO | Certificado de implantación de AUDIT |
| • Compl_01-INDO | Normativas de la FDyC |
| • Compl_04-INDO | Procedimiento de Auditorías internas de la Universidad de Extremadura |

¹⁹ PR/SO007_FDyC

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad ha permitido participar en los programas de verificación, modificación y seguimiento del título (programas VERIFICA y MONITOR) así como, actualmente, en el proceso de acreditación del mismo (programa ACREDITA). Por lo que respecta al Grado en Información y Documentación, la participación de los miembros del SGIC en los programas referidos, principalmente de la Comisión de Calidad del Grado en INDO, se ha centrado en dos ámbitos de actividad:

1. la recogida, análisis, registro y remisión de la información requerida en los diferentes programas;
2. la implantación de las recomendaciones señaladas por ANECA en los respectivos informes de verificación, modificación y monitorización del Grado.

La resolución de verificación del Grado data de 2 de julio de 2010 (Compl_19-INDO). Posteriormente, el 30 de julio de 2013, se autorizó una modificación del plan de estudios con el fin de adaptar la memoria del título a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios. Las modificaciones introducidas fueron las relativas a los siguientes aspectos: nueva clasificación de las competencias (básicas, generales, transversales y específicas); cambio de algunas denominaciones de módulos, materias o asignaturas (ninguna de las cuales afectaba al contenido); y actualización de información sobre profesorado, recursos, servicios y adaptación de estudios (Compl_22_INDO). Asimismo, en el *Informe de evaluación de la propuesta de modificación del plan de estudios* se recomendaba la supresión de un requisito inicialmente solicitado a los alumnos: haber superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación para matricularse en el TFG (Compl_22_INDO). Dicha recomendación ha sido contemplada en la Memoria verificada del título (Compl_34-INDO) y en la nueva Normativa de la Facultad sobre exposición y defensa de TFG/TFM (Compl_01_INDO) (en ambos documentos el requisito mencionado ha sido suprimido).

El 1 de marzo de 2015, en el contexto del programa MONITOR, ANECA emitió el informe de seguimiento del Grado (Compl_07_INDO). El informe incluía numerosas recomendaciones de mejora relacionadas con distintas materias: publicación de información (sobre asignación de plazas, permanencia de estudiantes, reconocimiento y transferencia de créditos, acogida de estudiantes, recursos materiales, centros de prácticas, acceso a planes docentes o a actas de la Comisión de Calidad del Título), adaptación de materiales a la modalidad semipresencial, participación de los alumnos y del PAS en las reuniones de la CCT, realización de encuestas de satisfacción y análisis de las mismas, gestión del proceso de quejas y sugerencias y, por último, análisis de tasas e indicadores. Para llevar a cabo las correcciones y mejoras

oportunas se diseñó, en colaboración con la Oficina de Calidad de la UEx, un Plan de Mejora (E5_INDO-8).

La aplicación del Plan de Mejora ha permitido implantar en buena medida las recomendaciones indicadas por ANECA en los informes de verificación y seguimiento del título, principalmente en este último, y subsanar la mayoría de las deficiencias detectadas. En este sentido cabe destacar que el proceso de revisión, actualización y mejora de la página web de la Facultad ha resultado decisivo para la aplicación de las indicaciones realizadas.

Además de la participación en los programas de ANECA, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación cuenta con mecanismos propios para garantizar la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables, tanto a largo plazo como a medio plazo. A largo plazo, el SGIC dispone de un proceso estratégico para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad (E5_INDO-3)²⁰ que permite establecer las líneas de actuación para la mejora de todos los programas formativos del Centro durante un período extenso, incluyendo el Grado de Información y Documentación. A corto plazo, ya hemos señalado que el proceso estratégico de análisis de resultados (E5_INDO-3)²¹ obliga a realizar un examen anual de cada título, a elaborar un plan de mejora para el correspondiente curso académico y a valorar el grado de cumplimiento del mismo; en este sentido los informes anuales del Grado de Información y Documentación permiten apreciar el nivel de cumplimiento de dicho proceso (E5_INDO-5).

En definitiva, es posible afirmar que el SGIC implantado facilita el seguimiento y mejora del Grado de información y documentación, tanto a través de programas institucionales de carácter externo (VERIFICA, MONITOR y ACREDITA), como mediante el desarrollo de procesos internos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | | |
|-----------------|---|
| • E5-INDO-3 | Procesos y procedimientos de la Facultad |
| • E5-INDO-5 | Informes anuales del Grado |
| • E5-INDO-7 | Actas de la CGC de la Facultad |
| • Compl_01-INDO | Normativas y reglamentos (Normativa de exposición y defensa de TFG/TFM) |
| • Compl_07-INDO | Informe de seguimiento del grado |
| • Compl_19-INDO | Resolución de verificación del título |
| • Compl_22-INDO | Informe de evaluación de la propuesta de modificación del Grado |
| • Compl_34-INDO | Memoria verificada del título |

²⁰ P/ES004_FDyC

²¹ P/ES005_FDyC

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación dispone de mecanismos que permiten evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en tres momentos diferentes del proceso:

1. Antes del inicio del curso académico (evaluación previa)
2. Al final de cada semestre o curso académico (evaluación final)
3. Análisis anual (evaluación posterior)

Evaluación previa

Antes del inicio de cada curso académico se lleva a cabo un control de calidad de los planes docentes de las asignaturas que se impartirán en el siguiente curso. El control se realiza mediante el *Proceso para el desarrollo de las enseñanzas* (E5_INDO-3)²², el cual establece la obligación de revisar, corregir y mejorar todos los planes docentes de las asignaturas por parte de las respectivas Comisiones de Calidad de los títulos. En el Grado de Información y Documentación es la Comisión de Calidad del Grado en INDO la responsable de llevar a cabo este proceso que se desarrolla sistemáticamente, tal como se puede advertir en las actas de las reuniones de la Comisión (E5_INDO-8). Mediante este trabajo de revisión anual de los planes docentes se lleva a cabo una comprobación del cumplimiento de lo establecido en la Memoria verificada del Título. Además, el trabajo de revisión actúa como mecanismo de coordinación docente, ya que permite examinar el conjunto de actuaciones que los docentes proponen realizar en el aula para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

Evaluación final

Al finalizar cada período académico se lleva a cabo un trabajo sistemático de evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés con los títulos oficiales de la UEx desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, este proceso se encuentra regulado por el *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura* (E5_INDO-2). El procedimiento establece las directrices para la evaluación de la satisfacción de los tres grupos de interés implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje: alumnos, docentes y PAS.

²² P/CL009_FDyC

En el caso de los alumnos, el proceso se desarrolla regularmente con una periodicidad bienal al finalizar cada cuatrimestre. Se valora la satisfacción de los alumnos con todas las asignaturas impartidas en los títulos oficiales, incluido el Grado de Información y Documentación, con excepción de las asignaturas de la modalidad semipresencial (Compl_25-INDO). De forma específica, el SGIC de la Facultad cuenta con un *Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente* (E5_INDO-3)²³. Está prevista la realización de esta encuesta con periodicidad anual.

Por lo que respecta a los profesores, las encuestas de satisfacción se realizan desde el curso 2012/2013, hay que señalar que la participación del PDI del Grado de Información y Documentación en cursos anteriores ha sido reducida. Sin embargo a principios de junio de 2015 se ha desarrollado una campaña por parte de la UTEC, el Vicerrectorado de Calidad y el Decanato de la Facultad para fomentar la participación de los docentes en la encuesta de satisfacción docente. Por esta razón se prevé que la tasa de respuesta sea notablemente mayor para el curso académico 2014/2015.

El procedimiento de evaluación de la satisfacción contempla también la realización de encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios, sin embargo, dado que el PAS se encuentra adscrito al Centro y no a una titulación determinada, es difícil asignar los resultados de esta encuesta a una titulación concreta (en este caso al Grado de Información y Documentación).

Evaluación posterior

Tal como hemos apuntado anteriormente, tras la finalización de cada curso académico se lleva a cabo un trabajo de análisis general de la titulación mediante el *Proceso de análisis de los resultados* (E5_INDO-3)²⁴. Como ya hemos señalado el proceso contempla la elaboración de un informe anual que incluye un plan de mejora y el análisis de su cumplimiento.

En conjunto, la evaluación previa de planes docentes, la evaluación de satisfacción y el análisis anual de resultados constituyen importantes herramientas para la mejora continua del título ya que permiten recoger información de forma sistemática para la toma de decisiones.

Además de las herramientas generales, es preciso señalar la existencia de mecanismos de medición y mejora en determinados procesos específicos del título (E5_INDO-3): *Proceso de orientación al estudiante*²⁵ ; *Proceso de Gestión de prácticas externas*²⁶; *Proceso de gestión de movilidad de estudiantes*²⁷ o *Proceso de gestión y exposición del trabajo de fin de Grado y del trabajo de fin de Máster*²⁸.

²³ PR/SO006_FDyC

²⁴ P/ES005_FDyC

²⁵ P/CL010_FDyC

²⁶ P/CL011_FDyC

Toda la información sobre los procesos señalados y sobre los informes anuales del Grado y del Centro se encuentra disponible, convenientemente estructurada, en la sección del SGIC de la página web de la Facultad, la cual, como ya se ha señalado, ha sido objeto de una reciente revisión y actualización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | | |
|-----------------|--|
| • E5-INDO-2 | Mapa de procesos de la FDyC |
| • E5-INDO-3 | Procesos y procedimientos de la FDyC |
| • E5-INDO-8 | Actas de la CGC del Grado en INDO |
| • Compl_25-INDO | Resultados de las encuestas de satisfacción con la actuación docente |

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el Grado en Información y Documentación es adecuada para la impartición de las competencias definidas en dicho título. Éste cuenta en la actualidad con un total de 37 profesores, de los cuales 2 son Catedráticos de Universidad y 1 acreditado para esta figura; el número de profesores titulares de Universidad es de 19. El título cuenta con 26 doctores, lo que constituye un 70% del total del profesorado. Éste acumula un total de 74 quinquenios y 36 sexenios de investigación (Tabla 3-INDO).

²⁷ P/CL050_FDyC

²⁸ P/CL006

Las colaboraciones como participantes en diversos proyectos de innovación docente por parte de los profesores ascienden a 131, y el número de proyectos de innovación docente dirigidos por los profesores de INDO es de 20 (Compl_30-INDO). Las publicaciones científicas realizadas por el conjunto de profesores superan los 300 artículos. Se incluye un listado de las más significativas entre los años 2010 y 2014 (Compl_17-INDO).

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el profesorado participante en el Grado tiene una antigüedad media de unos 17 años. El 92% está contratado a tiempo completo, lo cual indica un elevado grado de implicación de la plantilla que imparte enseñanza en el Centro, tanto a nivel docente como investigador. Asimismo, sirve para constatar la consolidación de la plantilla de profesorado que imparte docencia en este título.

Todos estos datos avalan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado vinculado a esta titulación.

El profesorado del grado se adscribe, en su mayor parte, al área de Biblioteconomía y Documentación. Es necesario indicar que hay varios docentes que pertenecen a otras áreas de conocimiento, circunstancia que redundará en la orientación multidisciplinar del Grado, que intenta acoger todas las áreas docentes relacionadas con la especialidad de Información y Documentación.

En el documento Tabla 1-INDO se relaciona el profesorado con docencia en el Grado, así como las áreas a las que pertenece. En la carpeta Compl_31-INDO aparece el currículum vitae de cada profesor, que avala su experiencia docente e investigadora.

Por otra parte, las encuestas de satisfacción con la actuación del profesorado cumplimentadas por los alumnos con el fin de evaluar la actividad docente revelan que ésta se encuentra por encima de la media de la UEx y alcanza un nivel óptimo (Compl_25-INDO).

Aspecto 2. *Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado de Grado.*

En la actualidad, imparten docencia en el primer curso del grado un total de doce profesores, de los cuales siete son doctores, cada uno de ellos adscrito a áreas de conocimiento que se ajustan a las materias de las asignaturas impartidas. Entendemos que estos datos demuestran su especialización y adecuación para la enseñanza (Tabla 1-INDO).

Por otra parte, un buen número de los profesores de la titulación participa en el Plan de Acción Tutorial de las Titulaciones de la Facultad (PATT), que está integrado en el sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, y cuya finalidad principal es la

tutela e integración de los alumnos de primer curso en la Universidad (Compl_14-INDO; Compl_32-INDO).

La distribución del personal académico es apropiada, pues la totalidad de los profesores coordinadores de las asignaturas trabajan a tiempo completo y todos imparten asignaturas que se ajustan a su formación y experiencia docente e investigadora, con un alto grado de especialización en su área de conocimiento (Tabla 1-INDO).

Las valoraciones positivas que los alumnos dan a los profesores en distintos aspectos como la metodología, la organización de las enseñanzas, la atención a los estudiantes, corroboran su adecuación a las materias que imparten (Compl_25-INDO).

Aspecto 3. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

El perfil del personal académico asignado a las *Prácticas* es adecuado. Así, la tutora académica y coordinadora de la asignatura forma parte de la Comisión de Calidad del título, es Coordinadora de la Comisión de Orientación al Estudiante y Coordinadora del Plan de Acción Tutorial del Centro, lo que demuestra su implicación con los estudiantes y su interés en conseguir objetivos de calidad. Además, resaltamos los catorce años de experiencia y dedicación de dicha profesora a las prácticas que realizan los alumnos: dos años en la asignatura *Prácticas Externas* del Grado en Información y Documentación, y el resto en la asignatura *Practicum* del 3º curso de la titulación previa de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, que tuvo características similares a la actual.

Dicha tutora contacta con entidades públicas y empresas privadas que tienen convenios de colaboración con la UEx, y gestiona que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y que dispongan de un personal adecuadamente formado y sean, asimismo, apropiadas para los alumnos (Compl_09-INDO; Compl_10-INDO).

En su interés por mantener un buen nivel de calidad de la asignatura, dicha profesora realiza cada curso encuestas a los alumnos, con objeto de evaluar los centros de prácticas. Esta evaluación se tiene en cuenta para mantener los centros adecuados y descartar los inadecuados, depurando así los mejores centros de prácticas para el aprendizaje de los alumnos (Compl_50-INDO)

Aspecto 4. *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Grado.*

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Información y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación han estado regulados durante este periodo por la Normativa de Trabajo Fin de Grado aprobada

por Junta de Centro con fecha 15 de noviembre 2013, que se atiene a la Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la UEx (Compl_01-INDO). En abril de 2015 la UEx aprobó una nueva normativa de TFG/TFM y la Facultad desarrolló también una normativa adaptada al texto de la UEx que entrará en vigor en el curso académico 2015-2016. Hasta el curso 2014/2015 ha permanecido vigente la reglamentación citada anteriormente (Compl_01-INDO).

En dichas normativas se establece cómo tiene que ser el personal académico que tutoriza y cotutoriza el trabajo de fin de Grado. Así, en el apartado relativo a la dirección se especifica que el TFG se realizará, como máximo, bajo la supervisión de dos profesores, de los cuales, al menos uno de ellos, deberá pertenecer a una de las Áreas de Conocimiento que integran la Titulación (Compl_01-INDO)

Como ha quedado establecido anteriormente, el profesorado que imparte la titulación y que puede tutorizar el TFG, está constituido por un 70% de doctores, y acumula un total de 74 quinquenios y 36 sexenios de investigación, lo que demuestra la experiencia en la dirección de trabajos académicos (Tabla 3-INDO; Compl_43-INDO).

Los Trabajos Fin de Grado son propuestos por los Departamentos y Áreas de Conocimiento directamente relacionadas con el Grado. En la normativa citada anteriormente se indica que los TFG deben aplicar y desarrollar los contenidos y capacidades adquiridas en el Grado, demostrando que se han alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El tutor deberá orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFG, así como que reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos, controlar el seguimiento de la realización del TFG y autorizar la defensa del mismo (Compl_14-INDO).

Aspecto 5. *Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.*

El profesorado encargado de la docencia en el Grado en Información y Documentación en su modalidad semipresencial es el mismo que imparte la titulación presencial, por lo que, evidentemente, las características docentes e investigadoras son igualmente adecuadas (Tabla 3-INDO).

Como ya se ha indicado anteriormente, la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación fue pionera en la enseñanza semipresencial dentro de la Universidad de Extremadura, ya que en el curso académico 2008-2009 comenzó a impartirse la modalidad semipresencial de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación como un proyecto de innovación docente, que contó con la participación de la mayor parte del PDI del centro. Posteriormente, con la puesta en marcha de los estudios del Grado en INDO, se mantuvo en el mismo la opción de la modalidad semipresencial. En el curso 2012-2013 dejó de tener la consideración de proyecto de innovación docente y pasó a integrarse dentro del plan de ordenación docente (POD). Por tanto, la mayoría de los profesores del Grado cuentan con una

experiencia en docencia semipresencial de siete cursos impartidos ininterrumpidamente.

La formación inicial de los profesores en la enseñanza semipresencial se apoyó en la recepción de cursos obligatorios impartidos por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente) de la Universidad de Extremadura para el manejo de las herramientas necesarias. Estos cursos, y otros de carácter más avanzado, se han mantenido en los años posteriores para facilitar el perfeccionamiento y la puesta al día del profesorado. Asimismo, la UEx proporciona permanentemente un Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (Compl_44-INDO), así como la "Hora Moodle", una actividad que consiste en la impartición de sesiones prácticas y participativas sobre herramientas útiles de la plataforma virtual (E9_INDO; Compl_03-INDO).

Aspecto 6. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

De forma general, el personal académico se mantiene prácticamente inalterado desde el inicio del Grado en Información y Documentación. En la impartición de este Grado participan la totalidad de los profesores doctores de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, de ahí que las asignaturas específicas tienen generalmente un doctor especialista en la materia (Tabla 3-INDO).

Únicamente se pueden señalar pequeños cambios en este periodo, debidos a sustituciones por bajas laborales o a estancias académicas en otros centros nacionales o internacionales, pero se ha procurado mantener la distribución por perfiles académicos aportada en la memoria verificada. Asimismo, se ha producido algún cambio por promoción del profesorado involucrado en el título; como ejemplo, en este periodo un profesor Titular de Universidad ha sido acreditado como Catedrático y otros docentes han pasado de ser ayudantes a desempeñar el cargo de contratados doctores. Algunos de ellos han sido acreditados como titulares por ANECA.

Obviamente, hemos de señalar que el número de profesores participantes en el Grado se ha incrementado desde el curso 1º hasta el 4º, puesto que ha aumentado paulatinamente el número de asignaturas impartidas según avanzaba la implantación de los cursos del Grado y se extinguían los cursos de titulaciones anteriores (Tabla 3-INDO).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **A**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E9_INDO Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Normativa de trabajos de fin de Grado de la UEx; Normativa de trabajos de fin de Grado y de fin de Máster de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.
- Compl_03-INDO Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes
- Compl_09-INDO Listado de centros de prácticas
- Compl_10-INDO Relación de alumnos de las asignaturas "Prácticas externas I y II". Cursos 2013-14 y 2014-15 y de los centros a los que han sido asignados.
- Compl_14-INDO Programas de las asignaturas del Grado INDO.
- Compl_17-INDO Contribuciones científicas más significativas de algunos de los grupos de investigación que participan en la titulación.
- Compl_25-INDO Resultados de las encuestas de satisfacción con la actuación docente.
- Tabla 1-INDO Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.
- Tabla 3-INDO Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Compl_30-INDO Tabla resumen de currículum del PDI del Grado en INDO.
- Compl_31-INDO Currículum del profesorado de la titulación.
- Compl_32-INDO Relación de profesores que han desempeñado la labor de tutores en el PATT del Grado en Información y Documentación.
- Compl_43-INDO Relación de Trabajos de Fin de Grado
- Compl_44-INDO Servicio de apoyo a la docencia virtual (SADV).
- Compl_50-INDO Formulario de prácticas externas

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Existe un núcleo estable y permanente de personal académico. Como se puede comprobar en la tabla "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (Tabla 3-INDO) correspondiente al curso 2013-14, la mayor parte del personal docente del Grado es permanente, con un 8.2% de Catedráticos de Universidad (2 Catedráticos y un acreditado en esta figura), un 51.2% Titulares de Universidad, 10.8% Titulares de Escuelas Universitarias, 10.8% Contratados Doctores y 10.8% Profesores Colaboradores. Sólo un 8.1%, son profesores asociados contratados a tiempo parcial. Por tanto, de los 37 profesores que imparten docencia en el grado en el curso 2013-14, 34 tienen carácter permanente (es decir, el 91.8%),

siendo 25 de ellos funcionarios de carrera. Esta estabilidad profesional facilita la impartición del título en buenas condiciones académicas todos los cursos (Tabla 3-INDO).

La carga docente media en el Departamento de Información y Documentación (cuyo profesorado es mayoritario en esta titulación) en el curso 2013-14, es de 21.77 créditos, siendo similar en los cursos anteriores. Dicha carga permite que los profesores tengan una cierta holgura para el desarrollo de sus funciones docentes y para la atención a los estudiantes (Compl_27-INDO)

Como se puede observar en las evidencias aportadas, en los planes de organización docente de los otros departamentos implicados en la docencia de este título se muestra la carga docente de cada uno de los profesores involucrados, que es igualmente apropiada (Compl_27-INDO). Además, tal y como consta en los horarios visibles en la web de la Facultad y en los planes docentes, cada profesor dedica, cada semana, un número de horas adecuado a la docencia de cada asignatura a su cargo (Compl_42-INDO). A este respecto, cabe citar de nuevo que los datos de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado muestran una valoración positiva del mismo (Compl_25-INDO).

En el Grado participan ocho áreas de conocimiento, aunque obviamente predomina el área de Biblioteconomía y Documentación. La presencia de diferentes áreas potencia la interdisciplinariedad de las enseñanzas, dotando de profesores especializados a las distintas materias que se imparten. Así, como se puede ver en la Tabla "Asignaturas INDO y áreas de conocimiento" (Compl_39-INDO) y en la Tabla 1: "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Tabla 1-INDO) hay asignaturas impartidas por las áreas de Biblioteconomía y Documentación (66.6%), Ciencias y Técnicas Historiográficas (5.2%), Comunicación Audiovisual y Publicidad (12.2%), Estadística e Investigación Operativa (1.7%), Derecho Civil (1.7%), Filología Inglesa (1.7%), Lenguajes y Sistemas Informáticos (10.5%) y Organización de Empresas (1.7%).

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje.*

La media de la relación estudiante/profesor en el período evaluado no es elevada. En la docencia del Grado participan actualmente una media de 10 profesores/cursos académicos (Compl_14-INDO). Teniendo en cuenta que en los años de andadura del Grado el número medio de alumnos de nuevo ingreso fue de 44.6, la ratio estudiante/profesor en el período evaluado es de 4.6, aunque existen variaciones dependiendo del curso académico (Compl_35-INDO).

Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto cercano con el alumno, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título. Esta ratio es adecuada para garantizar un seguimiento estrecho de los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl_14-INDO Programas de las asignaturas del Grado INDO.
- Compl_25-INDO Resultados de las encuestas de satisfacción con la actuación docente.
- Compl_27-INDO POD de los departamentos que imparten docencia en el Grado en INDO.
- Tabla 1-INDO Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.
- Tabla 3-INDO Datos globales del profesorado que ha impartido docencia ne el título.
- Compl_35-INDO Tabla de matriculados de nuevo ingreso.
- Compl_39-INDO Asignaturas del Grado en Información y Documentación y áreas de conocimiento a las que están asignadas.
- Compl_42-INDO Horarios del Grado en INDO y del PCEO. Curso 2015-16.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Los profesores de la titulación acumulan una media de 36 sexenios nacionales de investigación. Esto indica que los docentes llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de los grupos de investigación reconocidos oficialmente por la Universidad en su catálogo de grupos, tal y como se mencionó en el apartado 1 de este criterio, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Así, en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran impacto (Compl_17-INDO; Compl_30-INDO; Compl_31-INDO).

También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación nacionales e internacionales de elevado prestigio y han llevado a cabo

diversas visitas docentes como profesores invitados, que han servido para favorecer el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo, por ejemplo:

- Universidades estadounidenses: Illinois (Chicago), Drexel (Filadelfia).
- Universidades Europeas: Portsmouth, Oxford University, Glasgow, Brighton Business School, Galway, Berlín, Fachhochschule Trier (Alemania), Turku University Of Applied Sciences (Turku, Finlandia), Perugia, Degli Studi Di Parma, Università degli Studi di Roma "Tor Vergata", Roma, Università della Calabria, Università degli Studi di Salerno, Bologna, Universidad De Sassari (Italia), Université de Marne-la Vallée (Francia), Nantes, Université de Bourgogne, Caen (Francia), Islandia, Lodz Academy of International Studies, Lodz (Polonia), Aveiro (Portugal), Instituto Politécnico De Lisboa, Do Minho (Portugal), Lisboa, Instituto Politécnico de Portalegre, Nova de Lisboa, Coimbra, Universidad Independiente De Lisboa, Escola Superior De Comunicação Social De Lisboa, Universidade Da Beira Interior (Covilhã, Portugal).
- Universidades Latinoamericanas: Temuco (Chile), Tecnológica Metropolitana (Santiago de Chile), Universidad Michoacana de San Nicolás del Hidalgo, Instituto Tecnológico De Monterrey (México), Universidade Estadual Paulista (UNESP), Universidade de Sao Paulo (Brasil), Universidad Central del Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja (Ecuador), Universidad de La Salle (Bogotá).
- Universidades Españolas: Valencia, Salamanca, Granada, Jaime I, Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Sevilla, Internacional de Andalucía.
- Otras: Université Abdelmalek Essaâdi, Tanger-Marruecos.

Asimismo, numerosos profesores han participado en proyectos de innovación docente. En el período evaluado ha habido más de cien colaboraciones de este tipo. Dichos proyectos han contado con la implicación de diferentes áreas de conocimiento. Se ha de apuntar, por otro lado, que la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenios, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la docencia, con puntuaciones destacadas. Todas estas actividades y evaluaciones han repercutido positivamente en la docencia, tanto teórica como práctica, impartida en el título.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a estas cuestiones, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su

preparación para la convergencia europea y el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la docencia. En la página web del SOFD se pueden revisar las actividades de formación docente ofertadas y valorar la variedad de cursos propuestos, tanto en Badajoz, como en Cáceres y Plasencia (E7_INDO-1).

Respecto a la formación de los docentes, tal como acreditan sus currículum vitae y los listados que se aportan, éstos han realizado una labor de actualización de sus habilidades docentes a través, básicamente, de los cursos impartidos por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (E7_INDO-1; E7_INDO-2; E7_INDO-3).

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Como ya se ha puesto de manifiesto, la UEx cuenta con un Campus Virtual de apoyo a la docencia desarrollado sobre la plataforma *Moodle* (E9_INDO; Compl_44-INDO). Para favorecer la formación de los docentes en el uso de dicha plataforma la UEx lleva a cabo distintas iniciativas:

1. El SOFD organiza anualmente cursos monográficos de varios niveles sobre *Moodle*.
2. El SADV ofrece asesoramiento y orientación técnica y formativa sobre *Moodle*.
3. Los responsables del propio Campus Virtual organizan sesiones formativas breves de carácter monográfico sobre aspectos puntuales de *Moodle* (actualizaciones, herramientas o novedades significativas).
4. También desde el entorno del Campus Virtual se organizan anualmente Jornadas para favorecer el intercambio de experiencias sobre su uso.

Los profesores del Grado en INDO han participado regularmente en dichas actividades.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **A**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E7_INDO-1 Planes de formación del SOFD
- E7_INDO-2 Listado de talleres y de proyectos de innovación realizados por el profesorado de la titulación de Grado INDO: 2010-2014.
- E7_INDO-3 Participación del profesorado de la titulación en programas de movilidad.
- E9_INDO Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- Compl_03-INDO Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje

- Compl_17-INDO similares puestos a disposición de los estudiantes
- Compl_17-INDO Contribuciones científicas más significativas de algunos de los grupos de investigación que participan en la titulación.
- Tabla 1-INDO Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.
- Tabla 3-INDO Datos globales del profesorado que ha impartido docencia ne el título.
- Compl_30-INDO Tabla resumen de los currícula del PDI del Grado en Información y Documentación.
- Compl_31-INDO Currícula del profesorado de la titulación.
- Compl_44-INDO Servicio de apoyo a la docencia virtual (SADV).

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *¿Se han implementado los compromisos y recomendaciones relativos a contratación y mejora de la cualificación del personal académico? ¿En qué momento de la implantación del título?* **Aspecto 2.** *¿Se corresponde el personal académico incorporado con el previsto/planificado?*

El personal académico disponible para la implantación del Grado en INDO era ya suficiente, en número y cualificación, en el momento en que se planteó la puesta en marcha del título. Por esta razón, en el informe de verificación de la memoria se señala que el personal académico *“resulta adecuado para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuado para la consecución de las competencias que pretenden lograrse”* (Compl_34-INDO). De este modo, en el momento de la verificación del título no se planteó ninguna recomendación específica sobre el personal académico. El informe de seguimiento emanado en el marco del programa MONITOR se expresa en el mismo sentido, al afirmar que *“la relación del profesorado [...] se corresponden esencialmente con el comprometido”* (Compl_07-INDO).

Cabe destacar que, aunque no existían exigencias al respecto, sí se ha producido la mejora en la categoría profesional de algunos de los docentes implicados en la docencia del Grado, como se ha indicado en apartados anteriores (Tabla 3-INDO). En cualquier caso, el profesorado del Grado en Información y Documentación presenta un alto nivel de consolidación, como se ha apuntado anteriormente en el apartado 4.1. Además, la mayor parte de los docentes han superado los controles de cualificación externos en docencia e investigación, tal como se puede ver en su currículum vitae (Compl_31-INDO). Por otra parte, las circunstancias económicas

actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **No aplica**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl_07-INDO Informe de seguimiento del grado (Monitor)
- Tabla 1-INDO Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.
- Tabla 3-INDO Datos globales del profesorado que ha impartido docencia ne el título.
- Compl_31-INDO Currícula del profesorado de la titulación
- Compl_34-INDO Memoria de verificación del título

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

El personal de apoyo de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación es común para todas las titulaciones que se imparten en el Centro. De cualquier forma, los técnicos adscritos a la Facultad son suficientes y tienen la dedicación adecuada a las necesidades del Título. Las características generales del personal técnico se detallan a continuación.

La Facultad cuenta con dos técnicos informáticos, quienes se encargan del área de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se responsabilizan del mantenimiento de la red y de los servidores del centro, así como del funcionamiento de las seis salas de ordenadores. Por otro lado, hay un técnico especialista en medios

audiovisuales a tiempo completo, quien se ocupa de los laboratorios y materiales audiovisuales de las aulas.

La biblioteca está atendida por dos técnicos especialistas en bibliotecas a tiempo completo, quienes se turnan para ofrecer los servicios de un modo ininterrumpido de 9 a 21 h., de lunes a viernes. Además, cada curso, la biblioteca cuenta con alumnos becarios que se encargan principalmente del préstamo y de la ordenación de los fondos de la sala de lectura.

Cabe destacar, por otro lado, el quehacer del resto del personal de administración y servicios del centro (conserjería, secretaría, secretaria del decano, etc.) que, aunque no está directamente implicado en actividades docentes, facilita el buen funcionamiento del Grado en Información y Documentación.

El personal de apoyo, a excepción de un técnico especialista en bibliotecas, no participa directamente en las actividades formativas, sino que lo hace a través del mantenimiento de aulas, salas de ordenadores y laboratorios audiovisuales donde se realizan actividades prácticas.

El nivel de satisfacción con la actividad del personal de apoyo es elevado, tal como reflejan las encuestas de satisfacción de la Titulación, en las que la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro se ha valorado positivamente, ya que en una escala de 1 (muy mala) a 5 (muy buena), se obtiene una media de 4 en las respuestas de los estudiantes (curso 2012/13) y unas medias de 3,5 (curso 2012/13) y 4,2 (curso 2013/14) en las respuestas del PDI (Compl_16-INDO).

Aspecto 2. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Como se deduce del "cuadro-resumen de los currículos" el personal de apoyo está capacitado, tanto por su titulación como por su experiencia, para desarrollar las tareas relacionadas con el desarrollo de la titulación (Compl_15-INDO).

Destaca, asimismo, la participación directa de algunos miembros del personal de apoyo en algunas actividades académicas, tales como el plan de acción tutorial o las jornadas de puertas abiertas, para presentar algunos servicios específicos del centro (Compl_15-INDO).

Aspecto 3. *La formación y actualización del personal de apoyo.*

La experiencia de todas las personas que forman parte del personal de apoyo, su antigüedad en los puestos que desempeñan en la Facultad (unos dieciséis años) y

su formación, avalan su capacidad para el desarrollo de sus funciones. La tabla resumen con el currículum del personal demuestra su adecuación, tanto en lo que respecta a su formación académica como a su experiencia profesional (Compl_15-INDO).

Podemos decir que la actualización de estos profesionales es un imperativo, puesto que sus tareas requieren una importante capacitación tecnológica.

Hay que destacar que todos los técnicos tienen estudios universitarios. Algunos de ellos se han formado en el ámbito de la Documentación y la Biblioteconomía, otros han cursado másteres e incluso uno de ellos tiene el grado de doctor. Por otra parte, la UEx desarrolla anualmente actividades de formación específicas para el Personal de Administración y Servicios, que favorecen la formación en materias concretas vinculadas con sus puestos de trabajo.

En definitiva, se considera adecuada tanto la formación de este personal como su actualización, que es constante, como se puede constatar por los numerosos cursos que viene realizando regularmente (Compl_15-INDO).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **B**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl_13-INDO Listado del PAS de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.
- Compl_15-INDO Tabla Resumen del currículum del PAS.
- Compl_16-INDO Encuestas de satisfacción de la titulación. Curso 2012-13.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación son adecuadas, tanto cualitativa como cuantitativamente, para el desarrollo de las actividades docentes del Grado en INDO.

La Facultad dispone de un total de nueve aulas con unos 630 puestos, cuatro de ellas se pueden compartimentar mediante paneles móviles aislantes según las necesidades docentes y formar 8 aulas pequeñas, con capacidad para grupos que oscilan entre los 15 y los 30 alumnos. Dado que el número total de alumnos matriculados en las titulaciones oficiales del Centro en el curso 2013/14 ascendió a 534, el número de puestos por alumno ha sido de 1,17. Se trata de un número suficiente para impartir la docencia de todas las titulaciones. Asimismo, la Facultad tiene cinco aulas de informática (una de ellas se puede dividir en dos) con un total de 142 ordenadores, lo que nos da una ratio de 3,7 alumnos por puesto, ratio que consideramos adecuada dado que la mayoría de las aulas se encuentran permanentemente abiertas a los alumnos. Es preciso tener en cuenta que existen otros puestos disponibles en el salón de actos (con capacidad para 180 personas), y que se utiliza para determinadas actividades docentes. Todos los espacios apuntados están completamente equipados, tal como se señalará después.

Teniendo en cuenta las características del tamaño de los grupos de alumnos citados en el criterio número 1, y el número de alumnos matriculados en el Grado durante el período evaluado, es posible afirmar que la capacidad de las aulas es suficiente para las actividades formativas del Grado, tanto para las actividades de grupo grande como para las actividades de seminario y laboratorio. Este aspecto ya fue puesto de relieve en la memoria verificada del título y en los respectivos informes de seguimiento.

Anualmente el Vicedecanato de Planificación Académica realiza un estudio para analizar las características del tamaño de los grupos de alumnos previstos (el cual varía cada año en función del número de estudiantes matriculados) y asignar los horarios, las aulas y el resto de espacios descritos. Es en ese momento en el que se lleva a cabo el ajuste de los espacios disponibles a las necesidades de organización docente (Comp1_42-INDO). En dicho proceso participan los representantes de alumnos y los docentes para expresar sus necesidades y sugerencias. En el caso de las aulas de informática, los profesores tienen la oportunidad de solicitar su uso sólo durante una parte del período académico, en función de sus necesidades docentes.

Además de los espacios y equipamientos indicados, la Facultad cuenta con algunos laboratorios audiovisuales: plató de TV, sala de control de realización y estudio de radio. Estos laboratorios, aunque no son de uso específico para los alumnos del Grado en INDO, sí son ampliamente utilizados por muchos de ellos para realizar actividades formativas complementarias.

Asimismo, la Facultad es uno de los centros de la UEx que dispone de una biblioteca propia en sus instalaciones. La Biblioteca cuenta con 150 puestos de lectura, un número apropiado al número de alumnos matriculados en el Centro, y se encuentra abierta en horario ininterrumpido de 9 a 21 horas, de lunes a viernes. Teniendo en cuenta que el Centro abre de 8 a 22 horas resulta un horario suficiente.

Las infraestructuras del centro se financian, principalmente, a través de los presupuestos anuales de la Facultad, siguiendo el procedimiento contemplado en el *Proceso para la Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro* (E5_INDO-3). Según el Informe del Centro correspondiente al curso académico 2013/14 el porcentaje de gastos correspondientes a instalaciones y equipamiento sobre el total de gastos corrientes está en torno al 27% (E5_INDO-4). Excepcionalmente el Centro obtiene subvenciones adicionales tanto de la UEx como de la Junta de Extremadura, cuyos objetivos son la mejora de los servicios que oferta, así como la mejora de equipos informáticos y el software que se utiliza.

La labor de mantenimiento es competencia del Decanato, así como de la Administración del centro a través de la sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos. Es posible afirmar que el nivel de satisfacción con las instalaciones es elevado, tal como confirman las encuestas de satisfacción de la titulación (Compl_16-INDO).

Aspecto 2. *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.*

Por lo que respecta a los equipamientos de los espacios señalados en el apartado anterior, todas las aulas están perfectamente equipadas para la impartición de la docencia, contando con ordenador con conexión a internet en la mesa del profesor, cañónTV, VHS, DVD, amplificador, altavoces y micrófono inalámbrico, así como red wifi (disponible en toda la Facultad) para que los alumnos puedan conectar sus dispositivos (tabletas, portátiles, *smartphones*), asimismo, la mayoría de las aulas cuenta con pizarra digital.

También las aulas de informática disponen de ordenador con proyector para el profesor, y todos los puestos están conectados en red y gestionados por el servidor central de la Facultad. Cada usuario del Centro tiene su propia cuenta y contraseña que le da acceso a su espacio privado en el servidor (accesible también desde fuera de la Facultad), así como a todos los programas y recursos electrónicos disponibles en

el Centro; además, la Facultad dispone de servidor de correo propio accesible a los usuarios desde dicha cuenta. Asimismo, una de las aulas cuenta también con escáneres y tarjetas digitalizadoras, especialmente indicada para trabajar con digitalización de documentos. Se dispone también de una pizarra digital portátil (normalmente ubicada en el aula de informática doble) para poder usarse en cualquiera de los laboratorios, si así se requiere por necesidades docentes.

En cuanto al software instalado en los equipos, está permanentemente actualizado, y cubre las necesidades existentes para el desarrollo de la docencia del título. A este respecto cabe señalar que, además de los programas de uso genérico (Microsoft Office, navegadores, correo, etc.), el Centro dispone de software específico para la titulación de Grado en Información y Documentación como los programas necesarios para la gestión bibliotecaria, la descripción archivística y la gestión bibliográfica. Asimismo, cuenta con una plataforma para inteligencia competitiva, una aplicación para la administración de contenidos y el software necesario para el diseño gráfico, entre otros recursos.

La biblioteca dispone de un amplio fondo especializado en biblioteconomía, archivística, museología, documentación y medios de comunicación social (radio, televisión, cine) constituido por adquisiciones procedentes de compras y donaciones. Este fondo se encuentra estructurado en cuatro secciones claramente diferenciadas: sala de lectura, sección de referencia, hemeroteca y videoteca.

Además de este fondo propio, se encuentran a disposición de todos los miembros de la UEx los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central de la Universidad (accesibles desde cualquier ordenador de la Facultad) y podemos utilizar un amplio abanico de recursos de docencia e investigación: manuales, plataformas de revistas, bases de datos, etc. (Compl_45-INDO).

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, es posible afirmar que las aulas presentan las características técnicas y tecnológicas apropiadas y específicas para la impartición de la docencia del Grado. Asimismo la biblioteca dispone de fondos y servicios de apoyo para la docencia.

Aspecto 3. *Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

Las infraestructuras de la Facultad están condicionadas por las características del edificio que ocupa, el antiguo Hospital Militar de Badajoz, y del entorno donde se sitúa, la antigua alcazaba árabe de Badajoz, declarada Monumento Histórico-Artístico. Esta ubicación implica que no se pueden realizar obras que alteren su estructura y entraña algunos problemas. Como aspecto negativo cabe señalar la existencia de barreras arquitectónicas para el acceso a la Facultad, circunstancia que se explica por

las características del edificio y del entorno donde se sitúa. No obstante, en el interior del edificio todas las dependencias son accesibles para personas con discapacidad.

Por lo que respecta a la seguridad, tras los contactos existentes entre el Decanato de la Facultad y el Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura, se ha puesto en marcha un protocolo de prevención de riesgos en el curso 2013/2014, gracias al cual se han realizado una serie de mejoras en las instalaciones y en el equipamiento con el objetivo de solucionar las deficiencias en el sistema de prevención de incendios; constituir los equipos de emergencias, elaborar pautas de actuación en caso de emergencia, realizar una formación específica en prevención de riesgos laborales para todo el personal del centro y, por último, llevar a cabo un simulacro de incendios.

Dicho protocolo se actualiza anualmente o según las necesidades (tanto la constitución de los equipos entre el personal del Centro, como el mantenimiento de los recursos -extintores, alarma, cámaras de seguridad...-). Corresponde a la administradora del centro velar por su correcto funcionamiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **B**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_INDO-3 Procesos y procedimientos de la FDyC
- E5_INDO-4 Informes anuales de calidad de la FDyc.
- E8_INDO-1 Información sobre las instalaciones audiovisuales de la Facultad
- E8_INDO-2 Información sobre la biblioteca de la Facultad:
- E8_INDO-3 Información sobre las instalaciones informáticas de la Facultad:
- E8_INDO-4 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Normativa de Servicios Informáticos de la Facultad; Normativa de Medios Audiovisuales de la Facultad).
- Comp_16-INDO Encuestas de satisfacción de la titulación. Curso 2012-13.
- Compl_42-INDO Horarios del Grado en Información y Documentación. Curso 2015-16.
- Compl_45-INDO Web del Servicio de Biblioteca.
- Compl_46-INDO Plan de emergencias de la Facultad

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título de Grado en Información y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación se imparte en ambas modalidades: presencial y semipresencial. Esta última modalidad de aprendizaje se apoyará con material didáctico multimedia que el estudiante deberá trabajar desde su ordenador, vía Internet, a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx).

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura es un espacio destinado al apoyo de la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores. En la actualidad, CVUEx proporciona un espacio de teleformación tanto para la comunidad universitaria como para otras administraciones de la región, cuenta con una elevada oferta académica y da soporte a un gran número de usuarios (Compl_44-INDO).

CVUEx está implementado por la plataforma de *e-learning Moodle*, aplicación web de tipo educativo que consiste en un sistema de gestión de cursos, de distribución libre que ayuda a los educadores para crear comunidades de aprendizaje en línea. Este tipo de plataformas tecnológicas también se conoce como LCMS (*Learning Content Management System*).

El uso de una plataforma ampliamente extendida, como *Moodle*, y la existencia de una infraestructura institucional estable, como es CVUEx, garantizan la capacidad, la seguridad y la estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas para la docencia semipresencial del Grado en INDO.

Las versiones de *Moodle* se actualizan constantemente al inicio de cada curso académico; la última actualización permite, entre otras cosas, mejorar el acceso desde dispositivos móviles como *smartphones* o *tablets* para permitir conectarse al Campus Virtual desde cualquier parte, además de mejorar la usabilidad y navegabilidad, permitiendo una conexión simplificada con aplicaciones *Web 2.0* y *Cloud* para acceder fácilmente a documentos de *Google Docs*, a vídeos en *YouTube*, a imágenes en *Flickr* o a archivos de *Dropbox* de manera transparente y uniforme mediante el nuevo gestor de ficheros de *Moodle*. Además, cada nueva versión incorpora un gran número de novedades y mejoras en el diseño de actividades de aprendizaje y su evaluación. En definitiva, la actualización constante de *Moodle* y la mejora de los medios de acceso favorece su uso y, sobre todo, mejora la accesibilidad al entorno virtual.

La Universidad de Extremadura, desde el Servicio de Orientación y Formación Docente, ofrece todos los años una amplia oferta de cursos de formación sobre la

utilización de esta plataforma y sus recursos docentes. La práctica totalidad del profesorado de esta Facultad que imparte docencia en la modalidad presencial ha asistido a dichos cursos e incluso ha participado en diversos proyectos de innovación docente relacionados con ésta (E7_INDO-1; E7_INDO-2).

Además, la Universidad cuenta con un servicio especial, SADV (Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual), en los cuatro campus universitarios, que ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Hay que señalar que durante los primeros años de la implantación de la titulación en su modalidad virtual, uno de los técnicos del SADV estaba permanentemente en un despacho del Centro para orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores en sus actividades docentes mediante una atención personalizada.

En definitiva, consideramos que tanto las infraestructuras tecnológicas como los materiales didácticos utilizados para impartir el título en la modalidad semipresencial son adecuados y permiten desarrollar una docencia de calidad, tal como se refleja en las encuestas de satisfacción de los alumnos de esta modalidad (a pesar de los datos desiguales de los que disponemos, ya que hubo asignaturas sin alumnos matriculados en algunos cursos) siendo muchas de las valoraciones (en escala cualitativa) Muy Alta/Alta, no bajando nunca de Alta/Media (Compl_08-INDO).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **B**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E7_INDO-1 Planes de formación del SOFD (PACO).
- E7_INDO-2 Listado de talleres y de proyectos de innovación realizados por el profesorado de la titulación de Grado INDO: 2010-2014.
- Compl_08-INDO Informe de las titulaciones semipresenciales: Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y Curso de Adaptación al Grado. Cursos académicos 2009-13.
- Compl_44-INDO Servicio de apoyo a la docencia virtual (SADV).

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Analizaremos esta directriz valorando los tres aspectos principales enunciados en la misma: 1) apoyo y orientación académica; 2) orientación para la movilidad; y 3) orientación profesional.

1. Apoyo y orientación académica

En la Universidad de Extremadura, el apoyo y la orientación académica al alumno se lleva a cabo desde dos instancias: la Universidad y el Centro.

La Universidad cuenta con dos unidades de apoyo al alumno: la *Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)*, que realiza acciones informativas y de apoyo en materia de gestión académica y la *Unidad de Atención al Estudiante (UAE)*, que ofrece, entre otros, servicios de atención a la discapacidad, orientación a alumnos con necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento pedagógico. Existe un coordinador de la UAE en cada centro, que colabora estrechamente con la UAE central.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Documentación cuenta, dentro del SGIC, con un proceso específico de ayuda a los estudiantes: el *Proceso de Orientación al Estudiante (E5_INDO-3)*. En el contexto de este proceso se desarrolla anualmente el *Plan de Acción Tutorial (PATT) (Compl_47-INDO)*.

El PATT se configura como el elemento clave de orientación a los estudiantes del Centro. Se inició en el curso 2011/2012 para cubrir de manera adecuada las necesidades de orientación y tutorización personalizada de los estudiantes y se encuentra estructurado en dos planes:

- PATT de 1º curso, orientado a cubrir las necesidades de los alumnos de nuevo ingreso.
- PATT de cursos superiores, dirigido fundamentalmente a fomentar la movilidad entre el alumnado, así como a la orientación laboral. Hablaremos de éste posteriormente.

Las sesiones del PATT se adaptan a las necesidades del alumno y, así, existen sesiones de grupo grande, de grupo reducido y de carácter individual, dependiendo de la finalidad perseguida: informar, orientar, formar o hacer el seguimiento académico del alumno. Anualmente, desde la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) presidida por el vicedecano coordinador del PATT, o persona en quien delegue, se establece, a tenor de los resultados de las encuestas del Plan del curso anterior, el

calendario de actividades para el PATT del próximo curso, que posteriormente será aprobado en Junta de Facultad (Compl_47-INDO).

De forma específica, las sesiones programadas para la orientación a los estudiantes de primer curso se centran en las siguientes materias: presentación de la Facultad, información de la página web del Centro, funcionamiento y servicios de la Biblioteca, estructura del plan de estudios, servicios universitarios de interés para el alumno, técnicas de estudio y seguimiento del progreso del alumno. Por el contrario, como veremos, las sesiones del PATT de cursos superiores se dedican a cuestiones de movilidad y orientación laboral. Es preciso destacar que, a lo largo del curso, los alumnos tienen la posibilidad de demandar sesiones de tutoría individuales con su profesor tutor sobre temas concretos o sobre problemas particulares. En este sentido, el trabajo del tutor es clave, ya que debe detectar necesidades específicas de apoyo, tales como situaciones de discapacidad, conflictos entre alumnos, problemas familiares, etc. e intentará dirigir a estos alumnos al servicio especializado de la UEX más adecuado para ayudarlos.

Como se puede observar, desde la Comisión de Orientación al Estudiante se ha preferido organizar sesiones con información básica para el alumno de nuevo ingreso en la Universidad y potenciar las actividades destinadas a mejorar su aprendizaje y la adquisición de competencias, aspectos que se consideran de gran utilidad teniendo en cuenta el perfil de estos estudiantes (PATT de primer curso). Por el contrario, se ha preferido postergar otros temas y actividades, como prácticas, programas de movilidad, salidas profesionales, etc. a cursos más avanzados, llevando a cabo una ampliación del PATT de la Facultad (PATT de cursos superiores).

Del mismo modo, la Comisión de Orientación al Estudiante ha llevado a cabo en este periodo diversos proyectos de innovación docente dirigidos por la coordinadora del PATT del centro:

- *"EMPATTIZADOS: Puesta en marcha del PATT en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación"* correspondiente a la convocatoria del Plan para el Fomento y la Consolidación de Grupos de Innovación Docente (curso 2011/2012).
- *"Elaboración de la guía del PATT de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación como material de apoyo fundamental para su consolidación"* (Compl_11-INDO-3, Compl_11-INDO-4).

Dentro del marco de estos proyectos de innovación se han elaborado diferentes materiales didácticos para apoyar la labor de tutorización de los profesores-tutores, como el Manual del PATT del Centro²⁹.

²⁹ López Pujalte, Cristina (coord.) (2012). *Manual del PATT. Plan de Acción Tutorial de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 194 pp. ISBN 978-84-7723-040-3. (Manuales UEX, ISSN 1135-870-X; 86).

El éxito del PATT se advierte en el elevado número de alumnos participantes. En concreto, en el curso 2011/12 se inscribieron 85 alumnos, 92 alumnos en el curso 2012/13, 40 alumnos en el 2013/14 y 87 en el curso 2014/15. Como se puede advertir, el número de alumnos inscritos se ha mantenido prácticamente constante en estos cuatro años, a excepción del curso 2013/14, en el que descendió notablemente debido, principalmente, al gran desajuste producido entre el adelanto de las convocatorias de exámenes (la convocatoria de septiembre se traslada por primera vez a julio) y el de los plazos de matrícula, con respecto a la Selectividad, cuyos plazos fueron similares a cursos anteriores, con lo que el grueso del alumnado de nuevo ingreso se incorporó a las clases mucho más tarde, bastante iniciado el curso.

Además, según los resultados de las encuestas del PATT (que se realizan anualmente tanto a tutores como a alumnos), podemos decir que los servicios de apoyo y orientación académica del centro están funcionando de manera satisfactoria, ya que los valores medios correspondientes a los distintos apartados de la encuesta del curso 2013/14 se encuentran (en una escala de 0 a 4) en torno a 2,6-3,5 en las respuestas de los alumnos (con una media de 2,9), y 2-3,8 en las respuestas de los profesores tutores (media de 3), obteniendo el PATT una valoración media global de 8,5 y una nota de 9 en escala decimal.

Por último, destaca la importante colaboración y participación de los profesores en el PATT (sobre el 35% del profesorado participa en el PATT). Pese a que las labores de tutorización suponen más carga de trabajo y esfuerzo para los docentes, es un trabajo que se realiza con ilusión y con resultados altamente satisfactorios, como se observa en las encuestas de satisfacción, en las que los alumnos valoran el desempeño de su tutor con una media de 3,5 y una nota de 4 (escala de 0 a 4).

En la Facultad de Ciencias de la Documentación el PATT se ha convertido en un programa clave para la mejora de la adquisición de competencias, la difusión del plan de estudios, la organización del itinerario curricular del alumno y, por tanto, la mejora de los resultados académicos. Hay que señalar que la Comisión de Calidad del Grado, en sus reuniones periódicas analiza el rendimiento académico y las tasas de éxito de las asignaturas que se encuentran fuera de los parámetros habituales de la titulación, valorando las posibles causas de esos valores (E5_INDO-8).

2. Orientación para la movilidad

Los programas de movilidad son gestionados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre. En la Facultad se ha ocupado de la gestión de la Movilidad el coordinador de Relaciones Internacionales del Centro; actualmente se ha creado un Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Alumnado que se ocupa, entre otras, de dichas gestiones (E10_INDO; Compl_48-INDO).

Los Programas de Movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx. En el curso 2014/2015 la Facultad participó en los siguientes programas internacionales: *Erasmus estudios*, *Erasmus prácticas*, *Erasmus Plus*, *Santander Iberoamérica* y *Americampus*. Asimismo, participó en los programas nacionales SICUE/Séneca.

El número de alumnos del Grado en INDO que ha participado en dichos programas durante el período evaluado es escaso. En el curso 2013-2014 se ofertaron 7 becas Erasmus, 2 Americampus y 7 SICUE-Séneca específicas para el Grado y sólo se cubrieron el 12,5% de las plazas ofertadas. No obstante, es preciso tener en cuenta que durante este período tan sólo dos promociones han concluido sus estudios. Por otra parte, también se observa que ese número se está incrementando debido, probablemente, a las actividades de información y motivación sobre movilidad que se han llevado a cabo en el Centro dentro del Plan de Acción Tutorial (Compl_49-INDO).

En este sentido, cabe destacar que en el PATT de cursos superiores se llevan a cabo actividades específicas para fomentar la movilidad. Además, conscientes de la baja tasa de movilidad de los alumnos del Grado, en el curso 2012/2013 se desarrolló el proyecto "*Impulsando la movilidad desde el PATT de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación*", correspondiente a la convocatoria de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEx (curso 2012/2013), en el marco del cual se ha elaborado diferente material didáctico (un dossier informativo sobre movilidad y una bibliografía sobre movilidad) y se han organizado las Jornadas "Impulsando la Movilidad desde el PATT", en las que intervinieron expertos de distintas universidades nacionales y extranjeras, así como alumnos que habían participado en algún programa de movilidad. Destaca el elevado nivel de participación en las Jornadas, con más de 70 alumnos asistentes, y, sobre todo, la repercusión inmediata en el incremento del número de alumnos participantes en los programas de movilidad en el curso siguiente (E5_INDO-4; Compl_11-INDO-1; Compl_47-INDO).

Tanto la Universidad como la Facultad desarrollan cada curso campañas de difusión de información de los diferentes programas formativos, con el fin de favorecer la máxima participación de los alumnos. Asimismo, la página web del Centro dispone de un enlace permanente sobre movilidad (Compl_12-INDO).

3. Orientación profesional

Por lo que respecta a la orientación profesional, además del servicio institucional autonómico (la Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo -SEXPE-) la Universidad cuenta con dos organismos vinculados con la orientación laboral: la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo, creada con

el fin de poner en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad; y la Oficina de Orientación Laboral de la UEx, dedicada a favorecer la inserción laboral de alumnos de la UEx.

Por otra parte, desde el punto de vista funcional, la Universidad dispone de dos procesos vinculados con este ámbito: el *Proceso de Gestión de la Orientación Profesional* (P/CL006) y el *Proceso de inserción laboral* (PR/SO001), ambos bajo la responsabilidad de la Oficina de Orientación Laboral (E5_INDO-3).

En el entorno de la Facultad se han puesto en marcha diversas iniciativas de orientación profesional en el marco del PATT. Se han organizado charlas informativas sobre los servicios universitarios de búsqueda de empleo, impartidas por el personal de la Oficina de Orientación Laboral de la UEx; se han elaborado carteles informativos sobre las salidas profesionales; y se han realizado talleres de tipo práctico para desarrollar habilidades y destrezas para la búsqueda de empleo (elaboración de currículum, preparación de entrevistas y actividades similares (Compl_11-INDO-2).

Asimismo, en el curso 2013/2014 se llevó a cabo el proyecto *Abordando la orientación laboral desde el PATT de cursos superiores en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación* correspondiente a la convocatoria de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEx, en el marco del cual se celebró una mesa redonda sobre salidas profesionales en la que participaron profesionales del ámbito del Grado, muchos de los cuales eran antiguos alumnos de la Facultad, que valoraron su experiencia y su visión de la profesión, despertando un notable interés entre los participantes. También en el marco de este proyecto se creó una base de datos de egresados y de empresas del ámbito de nuestra titulación con el fin de favorecer la búsqueda de empleo mediante la creación de una red que permita poner en contacto a los alumnos con los profesionales (Compl_11-INDO-2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_INDO-2 Mapa de procesos de la FDyC.
- E5_INDO-3 Procesos y procedimientos de la FDyC.
- E5_INDO-4 Informes anuales de calidad de la FDyC.
- E5_INDO-8 Actas de la Comisión de calidad del título del Grado en INDO.
- E10_INDO Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Normativa del PATT del Centro)
- Compl_11-INDO Proyectos de innovación docente.

- Compl_12-INDO Página web de la Facultad.
- Compl_36-INDO SIAA. Sección de Información y Atención Administrativa:
- Compl_37-INDO Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo.
- Compl_38-INDO Secretariado de Relaciones internacionales.
- Compl_40-INDO Información web del Plan de Acción Tutorial de las
- Compl_41-INDO Información web sobre Movilidad en el Centro.
- Compl_47-INDO Documentos del PATT.
- Compl_48-INDO Agenda del estudiante de movilidad de la UEx.
- Compl_49-INDO Plazas de movilidad ofertadas (curso 2014/2015).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La materia prácticas externas de la titulación se estructura en dos asignaturas (*Prácticas externas I* y *Prácticas externas II*) que se imparten simultáneamente en el último curso durante el segundo semestre y que, a todos los efectos, funcionan como una sola y se desarrollan de igual forma tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial.

Aspecto 1. *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

Un requisito obligatorio para realizar las prácticas es tener en vigor un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Extremadura. A lo largo de los cuatro años evaluados el número de convenios de prácticas existente ha resultado suficiente para todos los alumnos que han cursado las prácticas. Cabe resaltar, incluso, que dado el reducido número de alumnos que han cursado las prácticas externas la oferta de centros ha superado con creces la demanda. No obstante, la relación de centros de prácticas no es una lista cerrada y es posible firmar nuevos convenios a instancias de un alumno, de una institución o de la propia Universidad. La coordinación de la firma de nuevos convenios corresponde a la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Asimismo, la Facultad puede adherirse a los convenios firmados para solicitar la participación de la institución correspondiente en las Prácticas externas.

La relación completa de centros de prácticas se publica al comienzo del semestre, previamente al proceso de solicitud de centro por parte de los alumnos. Esta relación será abierta y se irá modificando en cada curso con la incorporación de nuevos centros y la posible baja de alguno en los que las prácticas no hayan sido satisfactorias. A tal efecto, es muy importante la encuesta de satisfacción de los alumnos sobre las prácticas realizadas que cumplimentan al finalizar las mismas.

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar sus prácticas en centros de la provincia de Badajoz, de Cáceres, de otras provincias españolas e incluso, excepcionalmente, de fuera de España. La asignación de centros de prácticas, en caso de que hubiera más demanda de alumnos que oferta de plazas en un centro determinado, se llevará a cabo estableciendo un baremo basado en el expediente académico.

Aspecto 2. *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

Las Prácticas externas son asignaturas de carácter aplicado. Aun así tienen un mínimo contenido teórico que se imparte a modo de seminario y que cubre, entre otros, los siguientes aspectos:

- Funcionamiento general de la asignatura.
- Objetivos y competencias que se pretenden alcanzar.
- Normativa de las prácticas externas.
- Centros de prácticas que se ofertan y las actividades a desempeñar en cada uno de ellos.
- Metodología a seguir y criterios de evaluación.
- Pautas y nociones básicas para la elaboración del informe intermedio y de la memoria final de prácticas.

En cualquier caso, la parte fundamental de la asignatura es la realización, por parte del alumno, de 260 horas de prácticas en un centro en el que desarrollará actividades propias de la titulación. Actividades que cambiarán, lógicamente, según el tipo de centro (archivo, biblioteca, museo, centro de documentación o empresa tecnológica).

La adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes del título puede apreciarse a través del listado de centros de prácticas: todos ellos son instituciones consolidadas con un alto grado de especificidad (Compl_09-INDO). No obstante, para favorecer la adquisición de las competencias del título existen algunos mecanismos de control. Las Prácticas externas sólo se realizan en centros con los que la Facultad haya establecido previamente un acuerdo y se haya verificado que cumplen, entre otros, dos requisitos fundamentales: 1) que el tutor del centro de prácticas sea un profesional de la materia avalado por varios años de experiencia, con capacidad profesional y de supervisión técnica para realizar las tareas de dirección y asesoramiento del alumno en su proceso de aprendizaje de habilidades, técnicas, y conocimientos inherentes a la actividad que realiza; o un Licenciado en Documentación, Diplomado en Biblioteconomía y Documentación o Graduado en Información y Documentación; 2) que el centro reúna los requerimientos mínimos de material e infraestructura para una buena realización de las prácticas.

Aspecto 3. *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*

Todo el proceso de desarrollo de las prácticas externas del Grado en INDO se encuentra adecuadamente planificado. Al comienzo de cada curso los centros de prácticas conciertan con el profesor de la Facultad los objetivos a conseguir con las prácticas, así como las actividades a realizar y su planificación. De este modo, se supervisa anualmente que los centros participen en la adquisición de las competencias establecidas.

Antes de empezar las prácticas en los centros, los profesores tutores ofrecen un seminario informativo sobre el funcionamiento de la asignatura, el tipo de centros que se ofertan, sus características generales y las funciones que se llevan a cabo en cada uno de ellos, para orientar de este modo al alumno.

Durante las prácticas, el profesor-tutor se encarga de la asistencia, docencia y cooperación de cada alumno. De igual modo, un profesional del centro de prácticas ha de supervisar técnicamente al alumno para que, en coordinación con el profesor de la Facultad, emita al final del periodo de prácticas un informe de evaluación.

La evaluación de las prácticas externas se realiza tal como marcan las directrices del título: "en el caso de las Prácticas Externas la calificación es el resultado de la evaluación continua, siendo esta nota el 100%. Esta evaluación continua se realizará a través de los informes que realice sobre el desarrollo de las prácticas el tutor del Centro en el que las realice el alumno (50%) y las entrevistas que realice el alumno con el profesor universitario que autorice sus prácticas y que valore el informe y/o la memoria de prácticas que realice el alumno (50%)".

Por tanto, los criterios de seguimiento y evaluación se basan en:

- El cumplimiento por parte del alumno de las horas de prácticas en su totalidad en el centro asignado.
- Las entrevistas y visitas periódicas del profesor-tutor a los centros de prácticas, y el informe que al final de las mismas emite el responsable de las prácticas de la institución donde se llevan a cabo.
- El informe intermedio y la memoria de las prácticas que el alumno, de modo individual, ha de elaborar y presentar obligatoriamente dentro del plazo establecido.

Además del seminario informativo celebrado al comienzo del semestre y de las visitas periódicas del profesor-tutor al centro de prácticas donde se encuentra el alumno, existe un espacio virtual de la asignatura para que el profesor tutor esté en permanente contacto con sus alumnos (y éstos entre ellos), ya que al desarrollarse

esta asignatura casi en su totalidad fuera de la Facultad, en los distintos centros de prácticas, se hace indispensable facilitar todo lo posible la comunicación entre profesor y alumnado.

Al finalizar las prácticas se evalúa el desarrollo de las mismas tanto por parte de los alumnos como por parte del centro de prácticas y de los profesores tutores, con el fin de que en años sucesivos puedan rectificarse errores, incorporar las mejoras sugeridas e incluso modificar el listado de centros de prácticas, llegado el caso.

Aspecto 4. *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.*

La coordinación entre los tutores académicos y los tutores de los centros se realiza, del modo en que se ha señalado en el apartado anterior, en tres momentos: antes del comienzo de las prácticas para planificar las actividades; durante el desarrollo de las prácticas para hacer el seguimiento de las mismas; finalmente, al concluir las prácticas para llevar a cabo la evaluación del alumno. En todo momento la coordinación es constante.

Aspecto 5. *Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*

Con el objetivo de supervisar el funcionamiento de las prácticas externas el Centro dispone de una Comisión de Prácticas formada por el Decano o persona en quien delegue, el Secretario y los profesores tutores de las asignaturas que componen las prácticas externas de las titulaciones impartidas en el Centro, dos representantes de los alumnos y un miembro del PAS.

El funcionamiento de las prácticas externas se rige en todo momento por el Reglamento de Prácticas Externas de Grado (confeccionado a su vez sobre la normativa general de prácticas externas de la UEx) y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE), elaborados al efecto por la Comisión de Prácticas, cuyo objetivo es supervisar el funcionamiento de la asignatura, junto al profesor-tutor encargado de la gestión de la misma (E5_INDO-3; Compl_01-INDO). En la actualidad se está llevando a cabo una revisión del proceso con el fin de intentar mejorar su funcionamiento.

En resumen, consideramos que el proceso seguido por el Centro para llevar a cabo las prácticas externas es adecuado y satisfactorio, ya que con el paso de los años se ha ido depurando el listado de centros a tenor de las encuestas de satisfacción de los alumnos, hasta conseguir un listado de centros de prácticas de calidad que garantice que los alumnos adquieran las competencias del título y le saquen el mayor provecho posible, tanto académico como personal, a estas prácticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E5_INDO-3 Procesos y procedimientos de la FDyC.
- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Reglamento de prácticas externas).
- Compl_09-INDO Listado de centros de prácticas.
- Compl_10-INDO Relación de alumnos de las asignaturas "Prácticas externas I y II". Cursos 2013-14 y 2014-15.
- Compl_14-INDO Planes docentes de las asignaturas del Grado INDO.
- Compl_50-INDO Documentación relacionada con las prácticas externas.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el informe de verificación del título se afirma que tanto el personal académico, como los recursos materiales y servicios resultan adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse (Compl_34-INDO). Asimismo, en el informe de seguimiento del título, desarrollado en el marco del programa MONITOR, se especifica que el personal académico y los recursos se corresponden esencialmente con lo comprometido. La única recomendación incluida en el informe de seguimiento es relativa a la publicación de información en la página web sobre los recursos disponibles (aspecto que ha sido corregido) (Compl_07-INDO).

De acuerdo a lo expuesto, podemos afirmar que no existía un compromiso previo, dado que los recursos eran los adecuados. Por esta razón no procede valorar esta directriz

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl_07-INDO Informe de seguimiento del Grado.
- Compl_34-INDO Informe de verificación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

En el título verificado se fijó un catálogo de 12 metodologías docentes básicas, si bien se dejó abierta la posibilidad a los docentes de establecer otras "actividades complementarias" (metodología nº 12) (Compl_34-INDO). A este respecto, la aplicación del título ha exigido el diseño de unas metodologías que van más allá del trabajo en el aula. El repertorio de éstas tiene en cuenta, por tanto, el desarrollo de las actividades formativas. Por su carácter, las actividades formativas pueden ser de tres tipos: presenciales, no presenciales y de trabajo autónomo.

Las actividades presenciales, son actividades dirigidas por el profesor, incluyen tanto las que se desarrollan en el aula como aquellas en las que el profesor actúa como elemento clave:

- a. Las clases expositivas: "Explicación en clase de los temas programados".
- b. Realización de problemas: "análisis y resolución de problemas prácticos propuestos".
- c. Debates: "discusión de los contenidos".
- d. Actividades de laboratorio como: "aplicación práctica de los conocimientos teóricos a través de laboratorios, talleres, etc.", "actividades experimentales guiadas".

En cuanto a las actividades no presenciales son las que se realizan fuera del aula y son supervisadas por los docentes. Se incluyen:

- a. La realización de trabajos en grupo.

- b. Las "visitas a bibliotecas, archivos o empresas del mundo de la información y la documentación".
- c. Las prácticas externas.

En tercer lugar se encuentran las actividades de trabajo autónomo, que incluyen tanto las actividades en grupo como las individuales, que potencian tanto el trabajo autónomo del estudiante como la realización de *portfolios*, *dossiers*, *wikis*, investigaciones, etc. Todas ellas tienen un especial peso en la titulación semipresencial. A este respecto, se incluyen también en este apartado actividades relacionadas con el uso de las tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), como las plataformas virtuales, los foros y las tutorías virtuales, etc. De cualquier forma, dado que la mayoría de las asignaturas presenciales tienen también un espacio virtual, dichas tareas también se potencian en la modalidad presencial. Estas implican las metodologías docentes siguientes: 3, 5, 7, 8, 12.

En definitiva, se recogen, tanto en la modalidad presencial como en el semipresencial, unas metodologías adecuadas al desarrollo de las actividades formativas.

Debemos realizar algunas precisiones. En el caso de esta última modalidad se ha seguido el mismo catálogo, si bien el desarrollo de algunas de ellas resulta más difícil o limitado, especialmente el caso de las visitas a bibliotecas, archivos o los trabajos en grupo. Tal y como hemos dicho, además, las actividades de trabajo autónomo tienen un claro protagonismo, circunstancia que se refleja en los criterios de evaluación, donde la evaluación continua, relacionada con el seguimiento del trabajo de los alumnos, tiene un peso decisivo (Compl_14-INDO).

Hay varios elementos que permiten establecer una mejora de la formación y la concienciación del profesorado con dichas exigencias. Por un lado, la participación en cursos de formación docente y de proyectos centrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la aplicación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Por otro lado, los desdobles de grupos de asignaturas establecidos han permitido la aplicación de las metodologías diseñadas.

Es preciso destacar que los planes docentes reflejan que la introducción de las nuevas metodologías ha sido homogénea. Además, éstas se relacionan claramente en los planes docentes con los objetivos de aprendizaje, de modo que ambos elementos están conectados (Compl_14-INDO).

Asimismo, con las metodologías de carácter participativo, que tienen un especial peso, se busca que los alumnos asimilen mejor los contenidos teóricos y los acerquen a la práctica laboral. Los trabajos en grupo se relacionan con la consecución de algunas competencias transversales y promueven la relación con el docente.

Por tanto, pese a la importancia de las clases magistrales, las metodologías docentes dan un claro protagonismo a los estudiantes y, como señalaremos posteriormente, contribuyen a la consecución de los resultados previstos.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

En el Grado en INDO se utilizan, de forma genérica, dos sistemas de evaluación:

1. Evaluación final.

2. Evaluación continua. Constituye la media ponderada de la calificación obtenida en los trabajos y tareas estipuladas en cada asignatura. La naturaleza de estos trabajos varía en función de lo que disponen los docentes.

En el caso de la modalidad presencial la evaluación continua es de un mínimo del 20% y un máximo del 70%. En cambio la evaluación final, el examen, supone entre un 30% y un 80% de la nota final. En el caso de la modalidad semipresencial, estas ponderaciones cambian en función de su carácter, que implica un mayor peso de la evaluación continua, que oscila entre un mínimo del 60% y un máximo del 80% de la nota final. En cambio, el examen está entre un 20% y un 40% de dicha calificación (Compl_14-INDO; Compl_34-INDO).

La realización de una evaluación inicial es potestativa, si bien, y dadas las quejas de los profesores en cuanto a la preparación de los alumnos, sería necesario contemplar su realización, especialmente en los primeros cursos. En efecto, uno de los aspectos peor valorados por los docentes se refiere a esta cuestión. De cualquier forma, se observa una mejora en la valoración, circunstancia que se puede deber a la mejora de la formación de los alumnos de los cursos superiores. Las encuestas no permiten sacar conclusiones al respecto (Compl_16-INDO).

Los criterios de evaluación de cada asignatura son revisados antes del inicio de cada curso académico por la Comisión de Calidad del Grado para verificar que se cumplen los porcentajes señalados. De acuerdo a los resultados de aprendizaje obtenidos, es posible afirmar que los sistemas de evaluación sí permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje, tal como se podrá advertir en los documentos de evaluación (E5_INDO-8).

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

Los tres agentes principales implicados en el título son los alumnos, los profesores y los empleadores.

La opinión de los alumnos sobre las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación, se pueden conocer, principalmente, mediante las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente, elaboradas por la UTEC (Compl_25-INDO). De forma general la satisfacción de los alumnos con la actuación docente de los profesores del Grado es elevada: siempre superior a 7. En el curso académico 2011-2012 la valoración general fue de 7,44 y en el curso 2013-2014 ascendió hasta 7,68.

En cuanto a los profesores, tal como apuntamos en el criterio 3, las encuestas de satisfacción de los docentes se llevan a cabo desde el curso 2012/2013 y, aunque en cursos anteriores la tasa de respuesta ha sido reducida, se espera que en el curso 2014-2015 se produzca un incremento destacado, debido a las iniciativas de promoción puestas en marcha. Los datos que se recojan resultarán de gran ayuda para valorar los factores indicados en este aspecto.

En la actualidad la opinión de los potenciales empleadores solamente se recoge de forma sistemática a través de la asignatura *Prácticas externas*. Dicha asignatura constituye un buen indicador de la formación recibida por el alumno, ya que se cursa en el último año de carrera, demuestra la formación integral del alumno y constituye un primer acercamiento a la realidad del mercado laboral. En el momento de finalización de las prácticas externas, la profesora responsable de las mismas realiza una encuesta con el fin de conocer la opinión de los empleadores potenciales sobre la actividad desarrollada por el alumno y, en consecuencia, sobre la formación que éste recibe (Compl_50-INDO). Los resultados de dicha encuesta constituyen una fuente de primer orden para valorar los aspectos señalados.

En el futuro tendrá gran importancia la opinión de los empleadores para mejorar las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Sin embargo, teniendo en cuenta que hasta la actualidad solamente han concluido los estudios del Grado dos promociones, los posibles datos sobre la opinión de los agentes empleadores no resultan representativos. En cualquier caso, aún no se han recogido datos sobre su opinión.

Aspecto 4. *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

Tal como se apunta en la normativa de Trabajos de Fin de Grado (TFG) / Trabajos de Fin de Máster (TFM) de la Facultad, el Trabajo de Fin de Grado supone la "realización por parte del estudiante de un trabajo original, bajo la orientación de un tutor/es, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos" (Compl_01-INDO). En definitiva, en el TFG el alumno debe demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias establecidas en la memoria verificada del título.

Aunque en el plan de estudios el TFG se considera como una asignatura más del Grado, dadas sus características particulares la Universidad ha desarrollado una normativa relacionada con la gestión, exposición y defensa de los TFG/TFM (Compl_01-INDO). Por su parte, la Facultad ha debido adaptar la normativa de la Universidad a sus especificidades y elaborar una normativa propia, la cual fue modificada a finales del curso 2014/2015 y entrará en vigor en las convocatorias del curso 2015/2016. La finalidad de dichas directrices es favorecer la calidad de los TFG, tanto en cuanto a su gestión, como, sobre todo, en lo relativo a la planificación, la elaboración, la exposición y defensa del trabajo.

En la memoria verificada del título se prevén cuatro resultados de aprendizaje para el TFG: saber plantear un trabajo con la estructura lógica del método científico; concluir adecuadamente los trabajos especializados correspondientes a los conocimientos adquiridos; ser capaz de exponer en público los resultados científicos de la investigación realizada; y buscar y consultar bibliografía científica y aplicarla a un trabajo de investigación (Compl_34-INDO;_Compl_14-INDO). Para valorar si los alumnos alcanzan dichos resultados cada curso académico se nombra un único tribunal de evaluación; de este modo, se garantiza la objetividad y la uniformidad en la valoración de los trabajos.

Por otra parte el análisis de la lista de los trabajos presentados durante el período evaluado permite apreciar que los temas de todos los TFG defendidos se adaptan completamente a los contenidos del Grado (Compl_43-INDO). Como se podrá comprobar durante la visita externa, la mayoría de los trabajos elaborados presentan un alto nivel de exigencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **B**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | | |
|-------------|---|
| • E5_INDO-4 | Informes anuales del Centro |
| • E5_INDO-5 | Informes anuales de la Titulación |
| • E5_INDO-8 | Actas de la Comisión de Calidad del Grado |

- Compl_01-INDO Normativas y reglamentos (Normativa de Trabajos de Fin de Grado (TFG) / Trabajos de Fin de Máster (TFM) de la Facultad)
- Compl_14-INDO Planes docentes de las asignaturas del Grado INDO
- Compl_16-INDO Encuestas de satisfacción de la titulación.
- Compl_20-INDO Indicadores de la titulación.
- Compl_25-INDO Resultados de las encuestas de satisfacción con la actuación docente.
- Compl_34-INDO Memoria de verificación del título.
- Compl_43-INDO Relación de trabajos de fin de Grado.
- Compl_50-INDO Formularios de prácticas externas.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

En la actualidad el número de estudiantes que han concluido los estudios del Grado en INDO es reducido debido a que sólo dos promociones completas han finalizado sus estudios. Por esa razón es difícil hacer una valoración suficientemente representativa del progreso académico de los estudiantes. No obstante, sí es posible hacer un análisis general de este aspecto a través de los indicadores de la UTEC, aunque es preciso advertir que, en el momento de realización de este informe, aún no se disponía de los datos del curso académico 2014/2015, de modo que los datos del conjunto hacen referencia a una sola promoción de graduados (son datos del período 2010/2014). En cualquier caso valoramos a continuación los datos de algunos indicadores que permiten apreciar las características del progreso académico de los estudiantes:

- **Tasa de rendimiento.** Según los datos del Informe anual del Centro, la tasa de rendimiento presenta valores positivos que se incrementan anualmente: 50,58% en 2010/2011; 53,89% en 2011/2012; 68,89% en 2012/2013 y 70,11% en 2013/2014. Es preciso señalar que hasta el curso 2013/2014 no se pusieron en marcha los cuatro cursos del Grado y, por tanto, los datos de ese año son los primeros que resultan realmente representativos. De acuerdo a estos datos es posible afirmar que los alumnos del Grado aprueban el 70,11% del número total de créditos matriculados (E5_INDO-5). Como se puede advertir se trata de un valor que demuestra un progreso adecuado de los estudiantes.
- **Tasa de éxito.** Como en el caso anterior, la tasa de éxito es elevada y, del mismo modo, presenta un incremento constante: 73,26% en 2010/2011; 74,10% en 2011/2012; 81,81% en 2012/2013 y 83,72% en 2013/2014. De los cuatro valores señalados el que resulta de referencia es el correspondiente al curso

2013/2014, por ser el curso en el que se llega a la implantación completa de los estudios. De este modo, en este curso, los alumnos aprobaron el 83,72% de los créditos presentados.

- **Convocatorias medias para aprobar.** Otro de los indicadores que resulta representativo para valorar el progreso de los estudiantes es el número medio de convocatorias para aprobar, ya que indica el nivel de dificultad que encuentran los alumnos para la superación de las materias. En el caso del Grado en INDO el número medio de convocatorias oscila entre 1,21 (curso 2010/2011) y 1,33 (2013/2014). Se trata de valores inferiores a los de la UEx (1,61 en el curso 2013/2014) y demuestran que el progreso de los estudiantes es adecuado.
- **Nota media de los estudiantes graduados.** La nota media de los estudiantes graduados ha sido superior a 8 durante los cursos transcurridos desde la puesta en marcha del Grado (8,14 en 2011/2012; 8,49 en 2012/2013 y 8,24 en 2013/2014). Este valor se encuentra por encima de la media de la UEx (7,06 en 2013/2014) y de nuevo parece demostrar que los estudiantes del Grado tienen un progreso adecuado.
- **Tasa de abandono.** De acuerdo a los datos del Observatorio de Indicadores de la UTEC la tasa de abandono en el curso 2013/2014 (único del que hay datos) fue del 53,23%. Se trata de una tasa muy elevada (en la memoria del título estaba previsto el 15%) que se debe, sobre todo, al abandono de estudiantes de primer curso que son admitidos en otras titulaciones, ya que el abandono a partir del segundo curso es ocasional.

Aunque aún no se dispone de datos sobre la tasa de graduación y la tasa de eficiencia (debido al plazo transcurrido desde la puesta en marcha de los estudios) los indicadores señalados permiten advertir que el progreso de los alumnos que cursan el grado es adecuado. Asimismo, los valores positivos de otros indicadores, como el nivel de satisfacción con la actuación docente y el nivel de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes, parecen confirmar este aspecto (Compl_20-INDO).

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

Los primeros alumnos que obtuvieron el título de grado lo hicieron en el curso académico 2011/2012, sin embargo se trataba de estudiantes del curso de adaptación. Realmente la primera promoción completa de estudiantes del Grado en INDO finalizó sus estudios en el curso académico 2013/2014, se trataba de una promoción que, por otra parte, tenía muy pocos alumnos. Por esta razón es difícil aún valorar la relación entre el perfil de egreso definido y el perfil real alcanzado.

No obstante, existen algunos indicios que muestran la validez del perfil de egreso y su adaptación al mercado laboral.

- Valoración favorable de las prácticas externas. La valoración positiva de los responsables de las instituciones en las cuales los alumnos realizan las prácticas externas permite deducir la satisfacción de aquéllos con el perfil de egreso.
- TFG calificados positivamente. El proceso de elaboración, exposición y defensa del TFG permite apreciar si el alumno alcanza los requisitos del nivel MECES: adquisición de conocimientos avanzados, sustentación de los mismos, capacidad de recopilación e interpretación de datos, habilidad para desenvolverse en situaciones complejas, capacidad para comunicar y cualidades para identificar necesidades informativas. La alta calificación de los TFG defendidos por los estudiantes del Grado permite deducir la adquisición del nivel MECES y, por tanto, la adecuación del perfil de egreso a ese nivel (Compl_43-INDO).
- Incorporación al mercado laboral. La rápida incorporación de algunos alumnos al mercado laboral es también significativa de la adecuación del título a las expectativas creadas (E12_INDO-3).

Es preciso establecer un sistema para valorar la correspondencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso definido. Como ya se ha señalado, en el marco de las actuaciones del PATT se ha creado una base de datos de egresados que resultará de utilidad en este sentido (E1_INDO; Compl_11-INDO-2).

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Debido al escaso tiempo transcurrido desde la graduación de la primera promoción y al reducido número de alumnos de la misma, no se dispone de datos cuantitativos sobre la opinión de los agentes implicados en el título, aunque sí es posible valorar los aspectos cualitativos señalados en el apartado anterior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **B**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E1_INDO Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los

- procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- E5_INDO-5 Informes anuales del Centro.
 - E12_INDO-3 Encuesta de los egresados (septiembre de 2015).
 - Compl_11-INDO Memorias de los proyectos de innovación.
 - Compl_20-INDO Indicadores de la titulación.
 - Compl_43-INDO Relación de trabajos de fin de Grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

El cálculo de las tasas requeridas está condicionado por el poco tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de la titulación, por esa razón no se dispone aún de datos para calcular algunos de los indicadores necesarios. Teniendo en cuenta esta salvedad, en cuanto a las tasas asignadas a la titulación cabe decir lo siguiente:

No se ha calculado la tasa de abandono de la titulación por las razones expuestas.

Respecto a la tasa de abandono por año, se evidencia que la mayoría se produce en el primer año de estudios con importantes diferencias en lo que respecta a cada curso académico. En el curso de 2011-12 alcanzó su máximo, con una cifra de un 52,63%, reduciéndose en el siguiente curso notablemente hasta un 21,43 %. En cuanto a la tasa de abandono del segundo año, es reducida y ha ido menguando hasta ser nula en 2012-14. En el tercer año no se produjo ningún abandono en los cursos 2011-12 y 2012-13. Por tanto, con la salvedad del primer curso, cabe decir que esta tasa se sitúa en niveles adecuados.

La tasa de rendimiento del Grado en Información y Documentación presenta valores positivos, ya que se encuentra por encima del 50%. Por otro lado, se aprecia un incremento constante desde la puesta en marcha de los estudios de este Grado.

Este dato parece reflejar la mejora del rendimiento de los estudiantes a medida que avanzan de curso. Por lo que respecta al curso 2013/2014 es posible comprobar que en éste se obtiene la tasa de rendimiento más alta, de un 70,11%. Se trata del valor que se debe tomar como referencia puesto que corresponde a una promoción completa.

La tasa de eficiencia fijada en la memoria verificada del título fue del 75%. En el curso 2013-14 esta tasa ha sido del 100%. El hecho de que dicha tasa sea tan alta se debe al elevado número de alumnos procedentes de otros estudios (la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación) que sólo requieren la superación del Curso de Adaptación al Grado en Información y Documentación para graduarse.

No hay datos relativos a la tasa de graduación que se fijó en el 50% en el Verifica.

Hay otros indicadores que permiten establecer que las tasas del título INDO evolucionan adecuadamente. Como ya se ha señalado, el número medio de convocatorias que un estudiante requiere para aprobar una asignatura del Grado de Información y Documentación es de 1,275 (período 2010/2014). Esta cantidad ha aumentado de forma progresiva desde el curso de implantación de los estudios. En el curso 2013/2014 (curso en que se completaron los cuatro años de los estudios del Grado) el número medio fue ligeramente superior a la media del período: 1,33 convocatorias por asignatura. En cualquier caso, se trata de un valor aceptable y similar al resto de las titulaciones de grado impartidas en la Facultad.

La nota media de los estudiantes del Grado de Información y Documentación es de 8,29 / 2,31 (período 2011/2014). Se trata de una media que se mantiene con pocas variaciones durante todos los cursos de los que constan datos. En el curso 2013/2014 la nota media fue de 8,24 / 2,32, una nota, en cualquier caso, elevada.

Las tasas de las asignaturas son adecuadas y, en muchos casos, alcanzan un nivel óptimo. Sin embargo, hay algunas donde aparecen divergencias notables respecto a dicha tendencia, al menos en algunos de los años en que se ha impartido el grado en INDO. En algunas de ellas se observa una mejora que se ha debido a una adecuación de las exigencias de trabajo, de los contenidos y materiales al nivel de los alumnos. En este sentido, destaca *Derecho de la Información*, que ha mejorado sustancialmente su tasa de aprobados respecto a los dos primeros años. Asimismo, cabe incluir otras como *Edición Digital* o *Gestión y Administración en empresas de comunicación y en unidades informativas*.

En otras asignaturas, en cambio, las tasas de rendimiento son bajas en relación con el resto de asignaturas de la titulación. Estas son las siguientes: *Introducción a la Tecnología de la información y la comunicación*. Inglés, con la salvedad del curso 2012-13, cuando se produjo una evidente mejora. *Análisis de redes en información y documentación*, *Procesamiento avanzado de la información* o *Diplomática*.

Se debe hacer notar que en dichas asignaturas ha habido un notable nivel de suspensos que ha coincidido, muy frecuentemente, con una alta tasa de no presentados que indica el abandono o la falta de interés de los alumnos. Esto se evidencia, particularmente, en la asignatura *Diplomática y producción documental en las instituciones* que se integra únicamente en el módulo de formación básica de la titulación INDO a diferencia de lo que ocurre con *Introducción a la Tecnología, Introducción a la Estadística o Inglés* que se imparten también en el PCEO y en el Grado en Comunicación Audiovisual. Las razones de los malos resultados de dicha asignatura se pueden explicar por el hecho de que la mayoría de los alumnos que abandonan dicha titulación se matriculan el año siguiente en el grado en Comunicación Audiovisual o, en su caso, en el PCEO donde no se oferta dicha asignatura, de modo que su superación carece de interés para ellos. Esto ocurrió, particularmente, en el curso 2010-11. A ello cabe unir las deficiencias de la formación de base de los alumnos, especialmente de los que proceden de la Formación Profesional, como ocurrió en el curso 2011-12, donde el número de los matriculados que procedían de dichos estudios fue particularmente notable.

La comisión INDO ha solicitado informes a los docentes involucrados, quienes han hecho saber tanto las razones de los malos resultados como las posibles mejoras. Así, por ejemplo, en el caso de la asignatura *Introducción a la tecnología* se detecta que la gran mayoría de los alumnos carecen de conocimientos básicos suficientes. Asimismo, se hace notar la alta tasa de abandono y la falta de motivación a lo que se une la dificultad de la materia. Las mismas razones se pueden apuntar en *Inglés* o *Introducción a la estadística*. Los profesores correspondientes han puesto en marcha una serie de medidas cuyo objetivo es mejorar los resultados de las asignaturas en cuestión (Compl_02-INDO).

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

En función de lo expuesto en el epígrafe anterior se considera que se cumplen las tasas fijadas en la memoria de verificación. La evolución de las tasas del Grado INDO es adecuada con la salvedad, puntualmente, del primer curso. Esto se explica porque una parte de los alumnos escogen dichos estudios con la intención de matricularse en el grado en Comunicación Audiovisual en el segundo año de universidad. Por esta razón, se constata que una parte de ellos bien se matriculan en CAV bien lo hacen en el PCEO. De cualquier forma, es necesario realizar un análisis de la permanencia en el título y las razones de la salida de él.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Respecto a la fiabilidad de los datos que empleamos, podemos decir que es máxima puesto que proceden de un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEQ).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E3_INDO-2 Listado de procedencia de alumnos de nueva matriculación
- Compl_02-INDO Informes de asignaturas.
- Compl_20-INDO Indicadores de la titulación.
- Tabla 2-INDO Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado INDO.
- Compl_34-INDO Memoria de verificación del título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Respecto a las opiniones de los estudiantes sólo disponemos de datos para el curso 2013-14. Cabe decir que los resultados no permiten extraer conclusiones fiables sobre la evolución del título no sólo porque se ciñen a un único año, sino también porque sólo 2 de los 11 egresados contestaron a la encuesta.

Los alumnos se muestran bastante satisfechos con las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la actividad docente: los horarios de clase (3,5 sobre 5), el volumen del trabajo exigido (3,5), la oferta de temas de trabajo de fin de grado o la distribución de las tareas a lo largo del curso (3,5 sobre 5). Paralelamente, consideran satisfactoria la organización de los tribunales de fin de Grado.

En conjunto, se muestran satisfechos con la actuación de los profesores, el cumplimiento de los temarios, horarios o los sistemas de evaluación publicados (3,5 sobre 4). Particularmente destacan el cumplimiento de los horarios. Asimismo, la valoración de la coordinación del profesorado para evitar la duplicidad de contenidos es notable (3,5). En definitiva, la valoración global de la actuación docente del profesorado es positiva, como demuestran otras fuentes de información, como las encuestas de satisfacción por la actuación docente.

Hay algunos aspectos valorados negativamente, como la oferta de asignaturas optativas o la estructura del plan de estudios. Dicha consideración no se refleja en la satisfacción general con la titulación, que alcanza 3,5 sobre 5. Se puede afirmar que

dicho resultado es paradójico y se explica por el hecho de que uno de los encuestados valoró muy negativamente los dos primeros aspectos reseñados.

Los alumnos, al igual que los profesores, están muy satisfechos con las infraestructuras del centro, las aulas de docencia teórica y los espacios de estudio, que reciben una valoración de 4 sobre 5 (por encima de la valoración del profesorado). En cambio, las aulas para actividades prácticas tienen una peor valoración (3,5).

En cuanto a la valoración de los profesores podemos agrupar sus opiniones en los siguientes capítulos:

- Estructura del plan de estudios. Horarios. Gestión y coordinación del título.
- Valoración sobre los alumnos: conocimientos previos, compromiso/asistencia de éstos a las actividades desarrolladas, aprovechamiento que hacen de los recursos para afianzar el aprendizaje o resultados académicos.
- Difusión del título: disponibilidad de la información sobre la titulación.
- Infraestructuras: aulas para la docencia teórica, recursos materiales, aulas para las actividades prácticas, lugares para estudiar.

En el primer aspecto se obtienen calificaciones de 3,5 o más sobre 5. Especialmente se manifiesta la satisfacción de los docentes con los horarios. En cuanto a la coordinación del título hay una mejora respecto a la encuesta anterior (2012-13) que resulta evidente.

Respecto al segundo bloque en el curso 2013-14, cabe decir que el aspecto peor valorado tiene que ver con los conocimientos previos de los alumnos (3,1) y con la dedicación de éstos a las asignaturas (3,1). En cuanto a la asistencia a las actividades de enseñanza aprendizaje se manifiesta que los alumnos cumplen con el compromiso de asistir a clase, pero no hacen lo oportuno en el caso de las tutorías ECTS o libres donde hay un déficit importante que parece repetirse a lo largo del tiempo.

Por otro lado, el profesorado considera que la difusión de la titulación es adecuada. La disponibilidad de la información a través de diferentes medios se valora con un 4,2 sobre 5 y en dicho aspecto hay una evidente mejora respecto al curso 2012-13 (donde se obtuvo un 3,3), circunstancia reveladora de la labor desarrollada por las comisiones y la coordinación del Centro.

El profesorado muestra una evidente satisfacción con los recursos que cuenta en Centro con la excepción de las zonas de estudio.

De forma general, la satisfacción con la titulación es de 3,7 y con los estudiantes de 3,8.

Por lo que respecta a otros grupos de interés, como empleadores, los datos de este colectivo son los recogidos a través de las encuestas del prácticum, como ya se ha señalado en apartados anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **B**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl_16-INDO Encuestas de satisfacción de la titulación.
- Compl_21-INDO Informe anual de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura.
- Compl_50-INDO Formularios de prácticas externas.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

No existen datos oficiales de la UEx para valorar este aspecto, debido a que la primera promoción del Grado finalizó sus estudios entre julio y septiembre de 2014 y no ha transcurrido tiempo suficiente para disponer de datos representativos. Sin embargo, es posible señalar que, de acuerdo a la información disponible en el Centro (basada en algunas encuestas y entrevistas personales) la inserción laboral de los egresados es satisfactoria: 3 de los 6 alumnos de la modalidad presencial que concluyeron sus estudios en 2014 disfrutaban ya de un contrato en diversas instituciones como la Biblioteca del Centro de Estudios Extremeños, el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz o la Biblioteca Municipal de Santa Ana, en Badajoz.

Cabe destacar, asimismo, que buena parte de los alumnos del curso de adaptación son profesionales que ya disponían de un trabajo previo

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- **B**

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E12_INDO-3 Encuesta de los egresados (septiembre de 2015).